



CORPORACIÓN
DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS
DE PUERTO PLATA

Plan Estratégico Institucional 2025-2028



Departamento de Planificación y Desarrollo
CORAAPLATA | PUERTO PLATA

ÍNDICE DE CONTENIDO

Siglas y Acrónimos.....	04
Instancias Organizativas Para La Formulación Del PEI 2025-2028.....	05
I. INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN.....	09
II. PRESENTACIÓN.....	12
III. INTRODUCCIÓN.....	13
IV. INFORMACIONES GENERALES.....	14
4.1. <i>Marco Legal e Institucional</i>	14
4.2. <i>Normativa Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Hacienda y Economía</i>	15
SECCIÓN I.....	17
V. DIAGNÓSTICO CONTEXTUAL.....	17
5.1. <i>Problemas Priorizados y Desafíos Institucionales</i>	19
5.2. <i>Contribución las prioridades públicas y políticas transversales</i>	24
5.3. <i>Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)</i>	25
SECCIÓN II.....	27
VI. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL.....	27
6.1. <i>Análisis de Instituciones/Actores Involucrados</i>	28
6.2. <i>Análisis FODA y Diagnóstico Estratégico</i>	31
SECCIÓN III.....	34
VII. MARCO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL.....	34
7.1.1. Misión.....	34
7.1.2. Visión.....	34
7.1.3. Valores.....	34
7.2. <i>Construcción de indicadores de resultados</i>	35
VIII. ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES.....	36
8.1. Resultados Estratégicos Institucionales.....	36
8.2. Priorización de estrategias institucionales	36
SECCIÓN VI.....	39
IX. EJES ESTRATÉGICOS.....	39
9.1. Objetivos Estratégicos.....	48
9.2. Matriz de resultados.....	49
9.3. Matriz de producción estrategica.....	54

ÍNDICE DE GRAFICO

Gráfico 1. Organigrama Corporación Acueducto y Alcantarillado Puerto Plata (CORRAPPLATA)	11
Gráfico 2. Mapa de Cuencas Hidrográficas de Puerto Plata.	19
Gráfico 3. Acueducto de CORAAPPLATA	20
Gráfico 4. N° de Averías resuelto, año 2024	21
Gráfico 5. m³ de Agua no contabilizada	22
Gráfico 6. m³ de Agua Producida/Facturada	22
Gráfico 7. Acceso a agua potable a hogares por la red pública 2021-2024	23
Gráfico 8. Proceso de construcción de Eje Estratégico Institucional No.1	40
Gráfico 9. Proceso de construcción de Eje Estratégico Institucional No.2	41
Gráfico 10. Proceso de construcción de Eje Estratégico Institucional No.3	42
Gráfico 11. Proceso de construcción de Eje Estratégico Institucional No.4	43
Gráfico 12. Proceso de construcción de Eje Estratégico Institucional No.5	44
Gráfico 13. Proceso de construcción de Eje Estratégico Institucional No.6	45
Gráfico 14. Proceso de construcción de Eje Estratégico Institucional No.7	46
Gráfico 15. Proceso de construcción de Eje Estratégico Institucional No.8	47

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Población (habitantes) de la provincia Puerto Plata Proyectada	21
Tabla 2. Herramienta 10. Análisis de Actores Involucrados	29
Tabla 3. Herramienta 12. Matriz de definición de estratégica	33
Tabla 4. Herramienta 15. Matriz Vinculación Estrategias Institucionales y Resultados Estratégicos	37
Tabla 5. Principales Estrategias Institucionales Priorizadas	38
Tabla 6. Herramienta 14. Matriz de metas de resultado	50
Tabla 7. Herramienta 17. Matriz para la definición de metas de producción.	55
Tabla 8. Herramienta 1. Análisis del Marco Normativo	57
Tabla 9. Herramienta 2. Sistematización de la revisión de la misión institucional	58
Tabla 10. Herramienta 3. Adopción de prioridades estratégicas	60
Tabla 11. Herramienta 4. Preguntas para análisis de la problemática institucional	61
Tabla 12. Herramienta 5. Adopción de los enfoques de las políticas transversales	62
Anexo 1. Plan de Acción Estratégica 2025-2028	64
Anexo 2. Plan Operativo Anual	65
Anexo No 3. Proceso de evaluación de los objetivos en el Plan Operativo Anual.	66

Siglas y Acrónimos

AR	Agua Residual
ANC	Agua No Contabilizada
APS	Agua Potable y Saneamiento
CORAAPPLATA	Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Puerto Plata
CNCC	Consejo Nacional de Cambio Climático
DIGENOR	Dirección General de Normas y Sistemas de Calidad
END	Estrategia Nacional de Desarrollo
FODA	Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas
INAP	Instituto Nacional de Administración Pública
MHE	Ministerio de Hacienda y Economía
MGD	Millones de galones diarios
MICyM	Ministerio de Industria y Comercio
MIMARN	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
MM	Milímetros
MSP	Ministerio Salud Pública
NOBACI	Normas Básicas de Control Interno
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONE	Oficina Nacional de Estadística
ONU	Organización Naciones Unidas
OPS	Organización Panamericana de la Salud
OPTIC	Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación
PEI	Plan Estratégico Institucional
PHN	Plan Hidrológico Nacional
PNPSP	Plan Nacional Plurianual del Sector Publico
PTAR	Planta de Tratamiento Aguas Residuales
SCI	Sistema de Comandos de Incidentes
SIGEF	Sistema de Gestión Financiera
SNMyE	Sistema Nacional de Monitoreo y Evaluación
SNPIP	Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública
TIC	Tecnología de Información y Comunicación

Instancias Organizativas Para La Formulación Del PEI 2025-2028

INSTANCIA DE ALTO NIVEL: DECISIÓN POLÍTICA		Fecha:	21-10-2025
La instancia de alto nivel debe estar conformada por la máxima autoridad de la institución y el resto de los miembros del segundo nivel jerárquico. Desde la Unidad Institucional de Planificación y Desarrollo (UIPyD) participa el o la director (a) de planificación y desarrollo.			
Nombres y apellidos		Área	
1. Tomás Emilio Durán Garden	Director General		
2. Melvin Gómez	Dirección Administrativa y Financiera		
3. Adalberto Burgos	Dirección de Operación y Mantenimiento		
4. Fraily Reyes	Dirección de Tratamiento y Control Calidad del Agua		
5. Samuel Vásquez	Dirección Coord. y Fiscalización de la Gestión Comercial		
6. Dauris Toribio	Dpto. de Planificación y Desarrollo		
7. Juan Castillo	Dpto. de Ingeniería		
8. Claudia Martínez	Dpto. de Recursos Humanos		
9. Jean Carlos Pérez	Dpto. Jurídico		
10. Felipe Díaz	División Tecnología de la información y Comunicación		
Departamento de Planificación y Desarrollo			
Dauris José Toribio Hernández Encargado de Planificación y Desarrollo			
FUNCIONES MÍNIMAS			
Dentro de las funciones mínimas que tiene a su cargo, se encuentran:			
a. Decide sobre los resultados, prioridades de política y territorios estratégicos que pretenden alcanzar en un tiempo determinado, considerando lo establecido en los instrumentos globales, especialmente, el Plan Nacional Plurianual del Sector Público. b. Provee las instrucciones precisas a los equipos técnicos y operativos sobre el proceso a realizar. c. Gestiona en espacios políticos (Gabinete de Gobierno, Congreso de la República) las prioridades y resultados esperados de su gestión. d. Coordina con otras instituciones públicas sobre la corresponsabilidad de la ejecución de intervenciones vinculadas a los resultados a su cargo, en el caso de los ministerios, velar por la participación de las instituciones adscritas en el diseño e implementación de dichas intervenciones. e. Gestiona con otros actores recursos técnicos, tecnológicos o financieros para potenciar los propios y lograr los resultados. Especialmente con cooperantes internos y externos (nacionales y/o internacionales). f. Establece los mecanismos de participación de grupos de interés, actores clave e involucrados en el proceso.			

INSTANCIA DE COORDINACIÓN TÉCNICA		Fecha:	<u>21-10-2024</u>
En esta instancia participan los responsables del siguiente nivel jerárquico siguiendo el orden del organigrama de la institución. Desde la Unidad Institucional de Planificación y Desarrollo (UIPyD) participa el o la encargado (a) de planes, programas y proyectos.			
PARTICIPANTES			
Nombres y apellidos		Área	
1. Dauris Toribio		Encargado del Dpto. Planificación y desarrollo.	
2. Juan Castillo		Encargado del Dpto. Ingeniería	
3.			
4.			
5.			
6.			
Departamento de Planificación y Desarrollo			
Dauris José Toribio Hernández Encargado(a) de Planificación y Desarrollo			
FUNCIONES MÍNIMAS			
Dentro de las funciones mínimas que tiene a su cargo, se encuentran:			
a. Toma de decisiones por delegación de la instancia política. b. Ejecuta la coordinación técnica interinstitucional para ejecución de las intervenciones con corresponsabilidad para el logro de resultados. c. Asegura la coordinación al interior de la institución (por ejemplo: entre direcciones y programas) y en especial con las representaciones de la institución en el territorio. d. Conoce a profundidad la estrategia institucional (resultados, productos estratégicos, indicadores). e. Propone programas y asignaciones presupuestarias tomando en cuenta la territorialización del accionar institucional optimizando la inversión para la reducción de brechas. f. Analiza información y rinde cuentas. g. Motiva a su equipo para trabajar en función del plan. h. Articula la decisión política con el trabajo técnico.			

INSTANCIA DE GESTION OPERATIVA		Fecha:	21-10-2025
El nivel operativo es ejercido por el personal técnico de la institución con responsabilidad en el diseño e implementación del PEI. Cada uno en el marco de sus competencias y rol asignado dentro del proceso de planificación estratégica. Desde la Unidad Institucional de Planificación y Desarrollo (UIPyD) participa el o la analista de planes, programas y proyectos.			
PARTICIPANTES			
Nombres y apellidos		Área	
1. Tomás Emilio Durán Garden		Director General	
2. Melvin Gómez		Dirección Administrativa y Financiera	
3. Adalberto Burgos		Dirección de Operación y Mantenimiento	
4. Fraily Reyes		Dirección de Tratamiento y Control Calidad del Agua	
5. Samuel Vásquez		Dirección Coord. y Fiscalización de la Gestión Comercial	
6. Juan Castillo		Dpto. de Ingeniería	
7. Dauris Toribio		Dpto. de Planificación y Desarrollo	
8. Claudia Martínez		Dpto. de Recursos Humanos	
9. Jean Carlos Perez		Dpto. Jurídico	
10. Felipe Díaz		División Tecnología de la Información y Comunicación	
Departamento de Planificación y Desarrollo			
Dauris José Toribio Hernández Encargado Dpto. Planificación y desarrollo			
FUNCIONES MÍNIMAS			
Dentro de las funciones mínimas que tiene a su cargo, se encuentran:			
a. Participar en la formulación, e implementación del PEI, comprendiendo su responsabilidad como parte de la cadena de producción y tomándolo como su hoja de ruta.			
b. Involucrarse en el proceso de rendición de cuentas.			
c. Promover los resultados internamente.			



I. INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

La Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Puerto Plata (CORAAPPLATA) entidad de servicio público, creada mediante la Ley No. 142-97, la cual tiene a su cargo la administración, operación y mantenimiento de los sistemas de acueductos y alcantarillados de todos los municipios que conforman la provincia de Puerto Plata.

CORAAPPLATA surge de la necesidad de la construcción del Acueducto de Puerto Plata, a partir del 1871 es donde aparecen los primeros intentos de que San Felipe de Puerto Plata tuviera un acueducto y culminaron con la puesta formal en operación del Acueducto El Violón, el 22 de Julio del 1901.

En el año 1872 se gestiona construir un acueducto para Puerto Plata, principalmente pensando que en agosto de 1871 el pueblo fue semidestruido por un incendio y no tuvieron medios adecuados para combatirlo por carecer de un acueducto; como consecuencia de esa situación el Gobierno Municipal alentó a intereses extranjeros para que se hicieran propuestas para la construcción del Acueducto de Puerto Plata.

En 1874 el Ayuntamiento aceptó la propuesta del Señor Armando Gautherot para el suministro de agua potable, el arroyo El Violón tributó sus limpias aguas para que fueran conducidas y repartidas al centro urbano, siendo el ciudadano Sr. Armando Gautherot el hacedor del proyecto, luego que diferentes iniciativas para construir el mismo no pudieron materializarse.

El abastecimiento lucía garantizado, ya que se estimaba que El Violón en estiajes mantenía caudales de orden de 1,125 metros cúbicos diarios (Informe Ing. A. Ferret) o sea algo menos de tres veces la demanda de agua de 4,000 habitantes, con dotación de 100 litros por día (400 M³ diario).

El Acueducto del violón comenzó a construirse a partir de septiembre de 1900, con ligeros cambios del diseño original, debido a que la obra de toma en El Violón fue construida aproximadamente en la Cota 225 pies sobre el nivel del mar (68.60 M). Por otro lado, la línea matriz fue colocada con diámetro de ocho pulgadas, para darle una capacidad de unos 1,000 M³ diarios (264,000 galones por día) con lo cual era capaz de conducir, en su totalidad, los caudales de estiaje del arroyo El Violón.

Desde el momento de la construcción de este primer acueducto estuvieron presentes medidas de cuidado al medio ambiente al hacerse recomendaciones que concluían en la necesidad de evitar que se desforeste la Loma Isabel de Torres, cuya ladera Norte es la cuenca principal del arroyo El Violón, que a su vez es tributario de Los Mameyes. Visión correcta de nuestros antepasados plasmada en una obra de ingeniería y que nos acompañó a lo largo de los años.

En 1915 la escasez de agua era más grave y se ponderaba reforzar el viejo acueducto del Violón, con uno nuevo desde el Río San Marcos y otros opinaban que debía ser desde el “Arroyo Blanco”, porque tenía un caudal más abundante. Fugas en la red, uso indiscriminado del agua potables y crecimiento urbano se combinaban en deterioro de la eficiencia del acueducto.

En enero de 1922 se contrató con el Ing. M. A. Cocco el acueducto desde El Saltadero. Desde esta nueva toma se refuerza El Violón con una línea de cuatro pulgadas, y una nueva línea de seis pulgadas abastecía la ciudad por la calle San Juan que es la actual José Ramón López. Con las nuevas obras se rejuveneció el acueducto y surgieron ideas de dotar a Puerto Plata de aún mejores servicios de agua potable, construir un alcantarillado sanitario, ampliar el puerto, arreglar las calles. Se estimaba un costo de setecientos cincuenta mil pesos (dólares) construir esas obras e impulsar el comercio y el turismo.

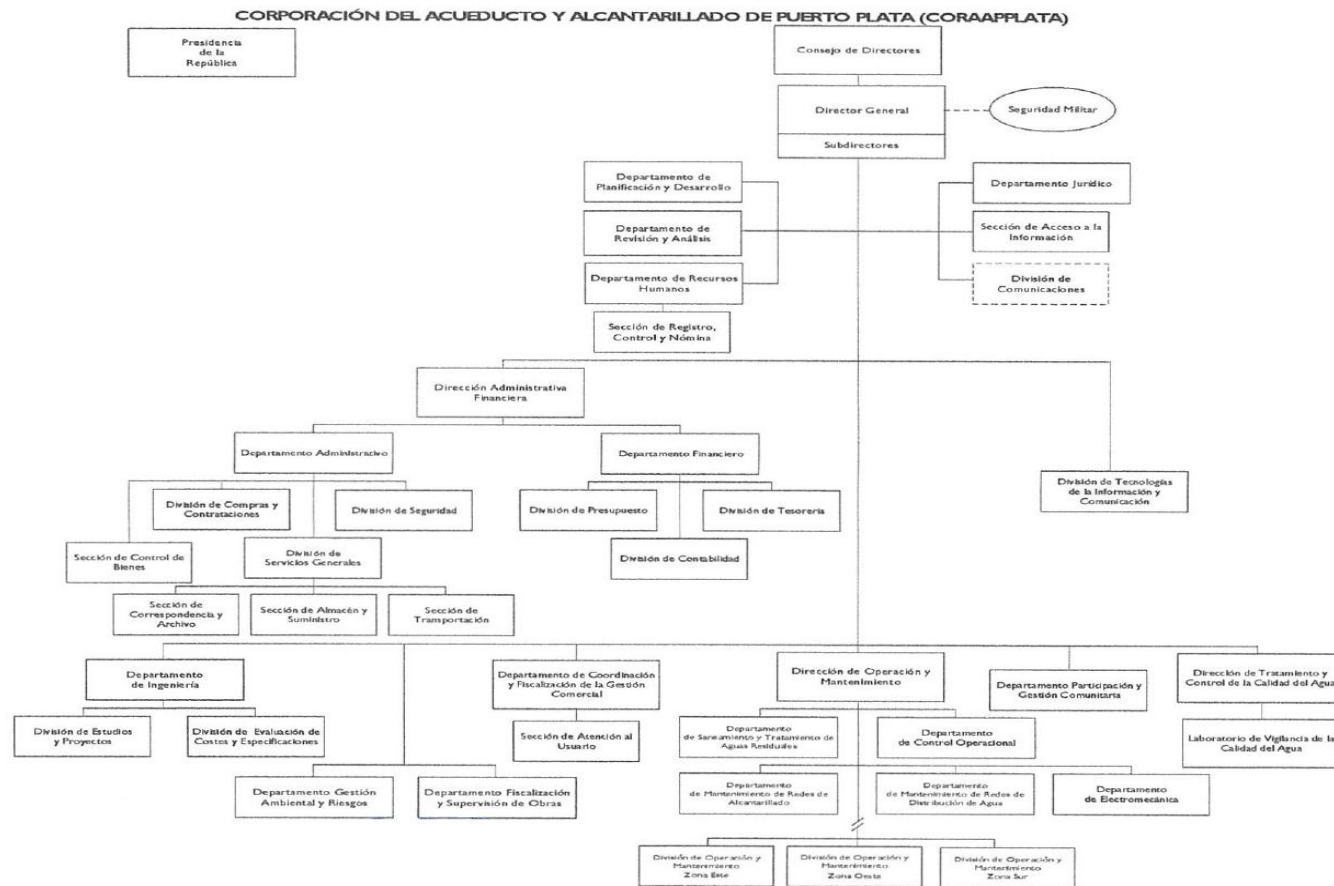
En 1946 se pone en marcha un programa nacional de construcción de acueductos que cubrió prácticamente el ciento por ciento de las zonas urbanas del país, con ello surge un nuevo acueducto para Puerto Plata, desde el alto Río Sosua, por gravedad, cuya capacidad era de unos 900,000 galones diarios y daba servicios a las zonas bajas de la Ciudad. El Violón y Saltadero abastecerían las zonas altas (elevaciones por encima de la cota 25 MSNM). La línea matriz desde a obra de toma hasta Puerto Plata.

En 1950 el Ing. Emilio Almonte Jiménez, en esa época Ingeniero de la firma Lock Joint Pipe Co., que tenía a cargo el programa nacional de acueductos, fue encargado de la construcción del primer acueducto de Altamira e instalación de bombas de 23 relevo, en la línea matriz del nuevo acueducto de Puerto Plata, para elevar la magnitud de caudales a entregar. También se construyó una estación de bombeo, dentro de la ciudad, en las cercanías del Viejo Hospital Ricardo Limardo.

En 1961 surge en el país el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), se abre una nueva era y provincias como Puerto Plata, La Romana y San Pedro de Macorís se fueron rápidamente hacia INAPA, acatando las leyes, con la promesa de que se obtendrían fondos del Banco Interamericano de Desarrollo para mejorar sus infraestructuras sanitarias.

Puerto Plata recibió la construcción de su alcantarillado sanitario y parte de la red pluvial, canalizándose las antiguas cañadas sin deformar las características autóctonas de la ciudad. Con estas labores todas las calles se beneficiaron al ser pavimentadas con hormigón asfáltico; se construyó una avenida malecón y se construía la circunvalación Tavárez Justo, en fin, Puerto Plata recibía la infraestructura básica para ser pioneros en el desarrollo turístico, en gran escala, en nuestro país y que se mantiene hasta el momento actual.

Gráfico 1. Organigrama Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Puerto Plata (CORRAPPLATA)
Estructura Organizacional



Fuente: Dirección de Recursos Humanos

II. PRESENTACIÓN

La formulación y el desarrollo del Plan Estratégico Institucional 2025-2028 ha constituido un reto para la institución, nos muestra el resultado de manera explícita del trabajo arduo y pasión de sus colaboradores, en representación de CORAAPPLATA como responsable de poder encaminar de manera segura en las estrategias de este plan de trabajo. El Plan Estratégico (PEI) es un instrumento de planificación que se utiliza como una herramienta de gestión, tanto hacia lo interno como hacia lo externo. Podemos definirlo como un esfuerzo multidisciplinario realizado para proporcionar servicios de calidad y eficacia demandados por la población. Se trata de una guía para el accionar en el mediano y el largo plazo, será la hoja de ruta que nos permitirá, a partir de la misión, los ejes estratégicos propuestos y los objetivos, satisfacer por encima de las necesidades de nuestros ciudadanos.

Esta planificación institucional responde a los diferentes lineamientos de los planes nacionales tales como, la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) y los Planes Nacionales Plurianuales del Sector Público (PNPSP). A través de esta vinculación se busca asegurar la consistencia, coherencia y coordinación entre los distintos niveles de planificación pública, con el propósito de contribuir al logro de los objetivos nacionales definidos por las políticas públicas.

En este contexto, el rol de CORAAPPLATA en la implementación de las prioridades estratégicas resulta vital para el cumplimiento de la misión establecida en su Plan Estratégico Institucional (PEI), orientado a satisfacer las necesidades de agua potable y saneamiento en la provincia de Puerto Plata, elevando la calidad de vida de sus habitantes. Implica un fortalecimiento de las capacidades técnicas, operativas, administrativas y financieras de la institución, para asegurar la sostenibilidad y eficacia de sus acciones.

Este instrumento de planificación estratégica se formula mediante procesos de integración y participación de las diferentes direcciones dentro de la institución, con espíritu crítico, pero visualizando el porvenir en cuanto a las necesidades sentidas por los usuarios, la institución, y la demanda creciente de la sociedad.


Tomás Emilio Durán Garden
Director CORAAPPLATA



III. INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico Institucional (PEI), para el período 2025–2028 de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Puerto Plata (CORAAPPLATA), se formula como respuesta a los retos estructurales que enfrenta el sector agua potable y saneamiento en la provincia de Puerto Plata. Este PEI es, por tanto, una herramienta de planificación que articula la visión de futuro de la Institución CORRAAPPLATA con las necesidades reales de la población, promoviendo una gestión pública eficiente, transparente y orientada al bienestar colectivo de la ciudadanía. En el Plan Estratégico se expresa el camino por donde debe transitarse y buscar la sinergia necesaria para junto con el real entorno socio económico poder favorecer los recursos con que se cuenta para avanzar en el cumplimiento de la misión con una alta eficacia.

El proceso de formulación del PEI se desarrolló conforme a los lineamientos metodológicos establecidos por el Ministerio de Hacienda y Economía, los cuales orientan la elaboración de los planes estratégicos bajo un enfoque de gestión por resultados, alineación normativa, y articulación entre la planificación estratégica y operativa. Este proceso se apoyó en una metodología estructurada en etapas, que incluye:

- La revisión del marco legal e institucional aplicable;
- El levantamiento y análisis de información diagnóstica;
- La definición participativa de misión, visión y valores institucionales;
- La construcción de ejes estratégicos, objetivos, iniciativas y metas;
- La integración de estos componentes con los planes operativos anuales (POA), garantizando coherencia y sostenibilidad en la implementación.

A través de un enfoque transversal que incorpora la participación social, la equidad de género, la sostenibilidad ambiental y la cohesión territorial, se establecen objetivos y resultados estratégicos. Este plan se convierte así en una hoja de ruta que permitirá a CORAAPPLATA avanzar hacia un modelo de gestión más eficiente, transparente y orientada a resultados, y al fortalecimiento de la administración pública local.

IV. INFORMACIONES GENERALES

4.1.Marco Legal e Institucional

Este apartado describe las leyes, reglamentos y normativas que regulan las actividades de la institución, así como las atribuciones, competencias y responsabilidades que le otorga el marco legal lo cual es fundamental para comprender su ámbito de actuación y las limitaciones a las que está sujeta. La revisión y análisis del marco normativo permite entender las atribuciones, funciones y, en algunos casos, los resultados esperados de la gestión en el marco de las competencias de las instituciones. En este paso se hace una revisión de las responsabilidades consignadas en los distintos instrumentos legales que norman a la institución, incluyendo la Constitución de la República Dominicana, leyes, decretos, reglamentos, resoluciones y otras normativas asociadas a la misión de la institución; así como convenios, acuerdos y convenciones internacionales ratificadas en República Dominicana, políticas públicas y las prioridades establecidas en los instrumentos de planificación global. El marco normativo relevante que impacta directamente en las competencias de CORAAPPLATA se sintetiza en las siguientes leyes, decretos y normas.

- La Ley No. 142-97: que crea la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Puerto Plata como una entidad pública, autónoma con personalidad jurídica, con patrimonio propio o independiente y duración ilimitada. La principal función es el tener a su cargo la administración, operación y mantenimiento de los Acueductos y Alcantarillados de todos los municipios que integran la provincia de Puerto Plata.
- La Ley No. 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales: que regula la protección, conservación y promoción del uso sostenible de los variados ecosistemas que componen el patrimonio natural y cultural de la nación dominicana.
- Reglamento No. 493 - 07 para la Aplicación de la Ley No. 498- 06: Orienta la definición de los niveles de producción de bienes, prestación de servicios y ejecución de la inversión a cargo de las instituciones públicas.
- Ley 1-12 Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030: Las instituciones descentralizadas y autónomas, como es el caso de CORAAPPLATA, deberán acogerse a los lineamientos generales de la Estrategia Nacional de Desarrollo de la República Dominicana, 2010-2030 (END), que se consigna en la Ley 1-12, razón fundamental que justifica la elaboración y puesta en marcha de sus respectivos Planes Estratégicos.

En el marco de esta normativa, se describen los principales artículos que determinan la observancia y cumplimiento de la formulación del PEI de CORAAPPLATA.

4.2. Normativa Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Hacienda y Economía

Constituye la guía para la elaboración de los Planes Estratégicos Institucionales del Ministerio de Hacienda y Economía realizada con el interés de normalizar la elaboración de los Planes Estratégicos de las diferentes instituciones del sector público.

Traza la metodología general que deberá seguirse, ofrece información clara sobre los diferentes aspectos que deberán ser considerados por el Consultor, los involucrados directos e indirectos en la formulación de los planes estratégicos.

Además del resumen de las normas fundamentales que integran el marco legal de CORAAPPLATA, precedentemente expuestas; existen otras con una variedad de disposiciones legales, donde se enumeran las legislaciones y normativas que se vinculan con las actividades de la institución. Entre las fundamentales están:

- Ley no. 1-12, sobre Estrategia Nacional de Desarrollo.
- Ley 64-00 – ley general sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Norma na-ag-001-03 Calidad de Agua y Control de descargas.
- Ley no. 340-06 Compras y Contrataciones, y su reglamento de aplicación.
- Ley no. 5-07 creación del Sistema Integrado de información Financiera del Estado.
- Ley no. 126-01 crea la Dirección General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley no. 10-07 que instituye el Sistema Nacional de Control Interno
- Ley no. 498-06 Inversión Pública.
- Ley no. 423-06 Presupuesto.
- Ley no. 567-05 de Tesorería Nacional.
- Ley no. 200-04 Libre Acceso a la Información Pública.
- Ley no. 1832, Bienes Nacionales.
- Decreto no. 572-10. Reglamento Diseño y Construcción de Instalaciones Sanitarias.
- Ley no. 6-06 Crédito Público.
- Ley no. 87-01 crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social.
- Ley 358-05 de la Protección de los Derechos del Consumidor o Usuario.



SECCIÓN I

V. DIAGNÓSTICO CONTEXTUAL

En la República Dominicana, el sector agua potable y saneamiento enfrenta importantes desafíos en el acceso, gestión y calidad del agua. A pesar de los avances del Estado en inversión en la construcción de acueductos y sistemas de alcantarillado a nivel nacional, cobertura, calidad y eficiencia del servicio, es esencial seguir mejorando para asegurar un suministro seguro y sostenible.

Según el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP), para el año 2023 el 92.14 % de la población cuenta con acceso al agua potable mediante la red pública, ya sea dentro o fuera de la vivienda. Sin embargo, este nivel de cobertura no garantiza la calidad ni la continuidad del servicio. En diversas zonas del país, el suministro presenta intermitencias, baja presión y deficiencias en la potabilidad, lo que obliga a muchos hogares a recurrir a alternativas como el almacenamiento inseguro o la compra de agua embotellada.

El acceso limitado y desigual al agua potable está directamente relacionado con la escasa disponibilidad del recurso por habitante, ya que la producción nacional promedio es de apenas 0.39 m³ diarios por persona, cifra que se encuentra por debajo de los parámetros recomendados a nivel regional. A esta situación se añade el alto porcentaje de agua no contabilizada (IANC), estimado en 67.35 %, lo que refleja que una gran parte del agua producida se pierde o no se registra debido a fugas en las redes, conexiones irregulares y deficiencias en los sistemas de medición y facturación. Estas condiciones revelan limitaciones estructurales que impiden aprovechar plenamente la infraestructura existente y garantizar un servicio continuo, seguro y sostenible para la población.

Con relación a la calidad del agua suministrada, el Índice de Potabilidad que registra el porcentaje de muestras de agua no contaminadas se sitúa en un 89.89% a nivel nacional, un nivel inferior al objetivo 95% fijado por las normativas nacionales. Este déficit subraya la urgencia de fortalecer los procesos de tratamiento y control de calidad del agua, especialmente en áreas rurales, sistemas descentralizados y zonas donde las plantas de tratamiento operan con limitaciones técnicas o estructurales. Garantizar el cumplimiento efectivo de los estándares sanitarios no solo es una obligación legal, sino un objetivo primordial de la institucional para salvaguardar la salud pública, prevenir enfermedades y asegurar la confianza ciudadana en el servicio ofrecido.

La sostenibilidad financiera del sector es extremadamente frágil. En 2023, la eficiencia de recaudo fue solo del 61.41%, dejando casi el 40% de la facturación sin cobrar. Esta alta morosidad limita gravemente la capacidad operativa e inversora de las empresas, una debilidad agravada por la escasa micro medición, la ausencia y mecanismos eficientes de cobro y una cultura de pago poco desarrollada.

El ámbito del saneamiento refleja el déficit más pronunciado dentro del sector hídrico. Las estadísticas indican que la cobertura de recolección de aguas residuales alcanza únicamente el 38.08% del volumen total generado, y la situación se vuelve más crítica en la fase de depuración: de las aguas que son recolectadas, solo el 43.82% recibe un proceso de tratamiento. Al considerar el flujo total de aguas residuales producidas en el país, se concluye que apenas el 18.10% son tratadas en cumplimiento de los estándares ambientales y sanitarios vigentes. Esta grave insuficiencia está causando serios perjuicios ambientales, incluyendo la contaminación de los cuerpos de agua, los suelos y los acuíferos, y crea un riesgo inminente para la salud de la población, especialmente en las comunidades vulnerables que carecen de acceso a redes de alcantarillado o a alternativas de saneamiento seguro. Por lo tanto, el diagnóstico subraya la necesidad perentoria de fortalecer las capacidades tanto técnicas como institucionales y financieras del sector.

Esta acción debe realizarse en estricta coherencia con los compromisos nacionales e internacionales asumidos, como la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030. En este contexto, las instituciones sectoriales tienen la responsabilidad fundamental de eliminar las disparidades territoriales, mejorar la eficiencia operativa y asegurar que tanto el agua potable como el saneamiento sean provistos como derechos esenciales de manera segura, justa y perdurable.

La formulación del PEI 2025–2028 de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Puerto Plata (CORAAPPLATA) se fundamenta en una comprensión amplia de los factores sociales, ambientales, institucionales y territoriales que influyen en la calidad, cobertura y sostenibilidad del servicio de agua potable y saneamiento en la provincia de Puerto Plata.

La planificación estratégica se sustentó en un proceso diagnóstico participativo, que permitió identificar las principales brechas, problemas estructurales que enfrenta la institución para cumplir eficazmente y oportunidades para el desarrollo sostenible. El proceso de planificación estratégica que se describe en este documento es producto de la aplicación de conocimientos técnicos, estudios socioeconómicos, revisión documental y reflexión institucional, se abordaron aspectos clave del entorno interno y externo para dar cavidad al PEI que CORAAPPLATA aplicara en los próximos 4 años.

5.1.Problemas Priorizados y Desafíos Institucionales

Puerto Plata cuenta con una infraestructura hídrica que combina una red de ríos y arroyos que nacen principalmente en la Cordillera Septentrional y fluyen hacia el Océano Atlántico. La provincia cuenta con varias cuencas hidrográficas, siendo el río Yásica, el río Camú, el río Bajabonico y el río Damajagua algunos de los más importantes. Sin embargo, existen desafíos de cobertura y calidad para CORAAPPLATA.

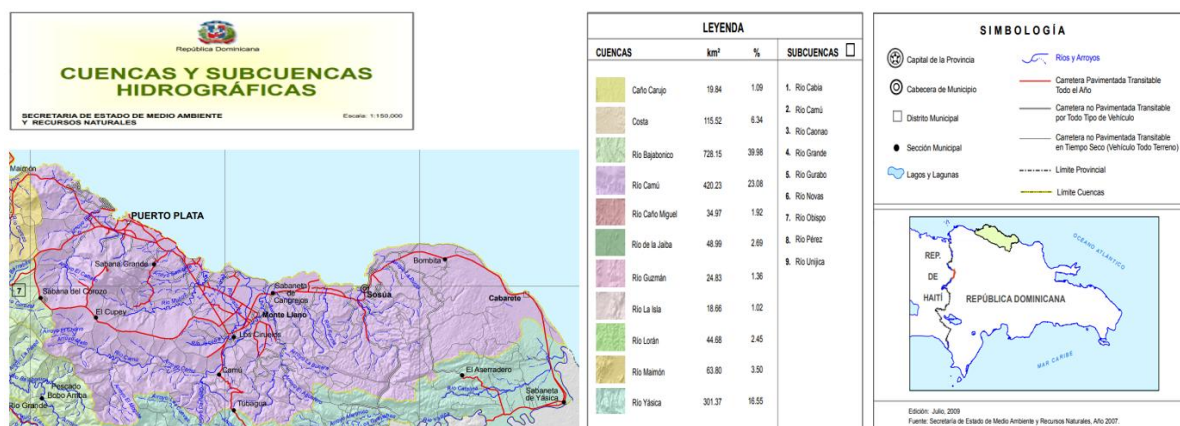


Gráfico 2. Mapa de Cuencas Hidrográficas de Puerto Plata. **Fuente:** Ministerio Medio Ambiente

Entre los principales problemas identificados que afectan la prestación del servicio de agua potable y saneamiento en la provincia, se destacan:

1. **Cobertura limitada y desigual del servicio**, en zonas urbanas la cobertura de agua potable ronda el 90 %, mientras que en comunidades rurales y distritos municipales puede bajar al 70 %. En estas áreas muchas familias dependen de soluciones informales como camiones cisterna, pozos o fuentes no seguras, lo que limita el acceso equitativo al agua potable.

El déficit de suministro de agua potable, que afecta los nueve (09) municipios que conforman la provincia, estas bajo diversas causales como podemos citar:

- Incremento desproporcional de la población.
La cifra de población más reciente proviene del X Censo Nacional de Población y Vivienda 2022. Población Total: 228,354 habitantes. Para consulta **proyecciones de población ir a la Tabla 1.**
- Asentamiento en zonas donde no se posee alcance.
- Déficit de caudal en las fuentes de abastecimiento.
- Obsolescencia de equipos para los sistemas de abastecimiento.
- Roturas en las diversas redes que suministran agua potable.
- Las sequías periódicas.

Gráfico 3. Acueductos de CORAAPPLATA

Distritos Municipales:

Puerto Plata (D.M.)

Yásica Arriba (D.M.)

Maimón (D.M.)

Acueductos:

Acueducto **Puerto Plata**

Acueducto **Camú**

Acueducto **Palo Blanco**

Acueducto **Yasica Tubagua**

Acueducto **El Saltadero**

Acueducto **El Violon**

Acueducto **Lajas de Yaroa**

Acueducto **Muñoz – Playa Dorada**

Acueducto **El Aguacate**

Acueducto **El Cupey**

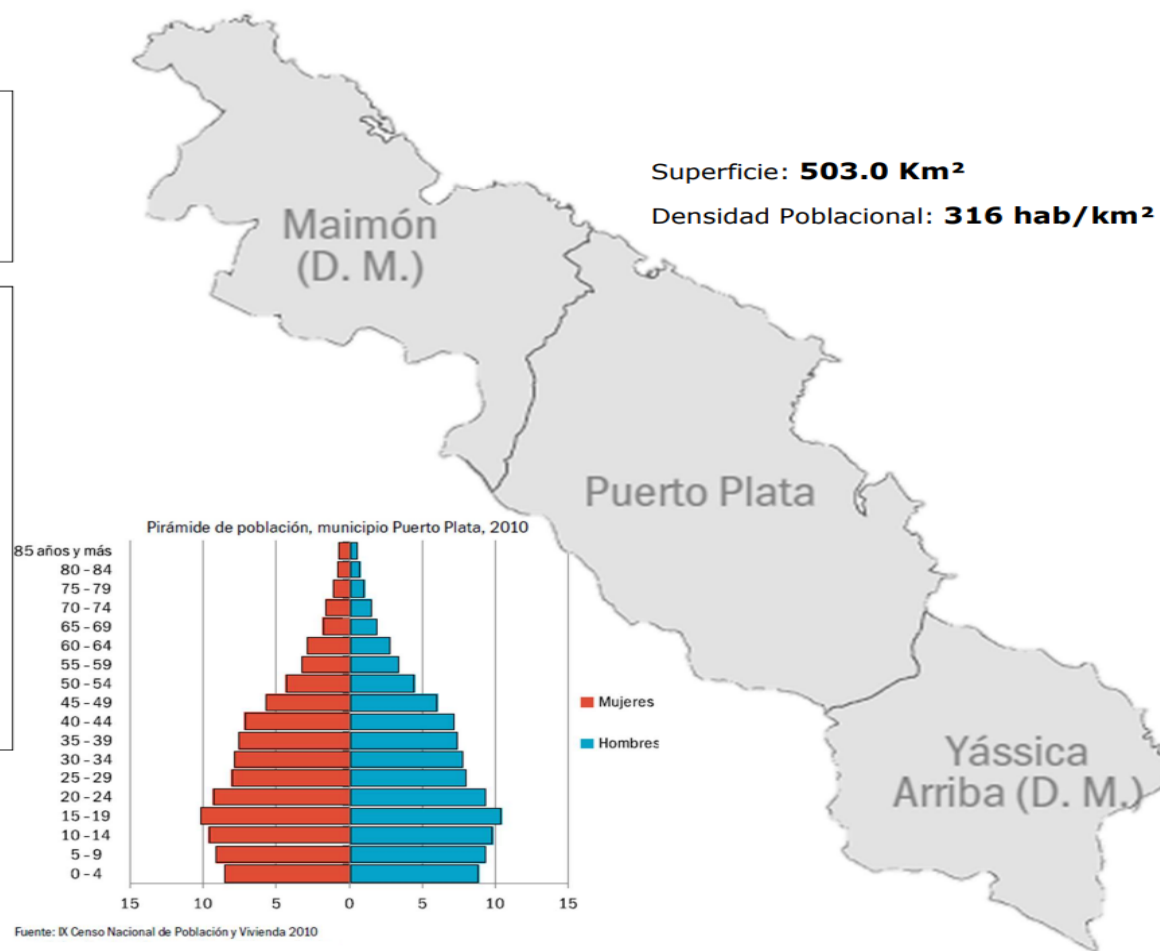
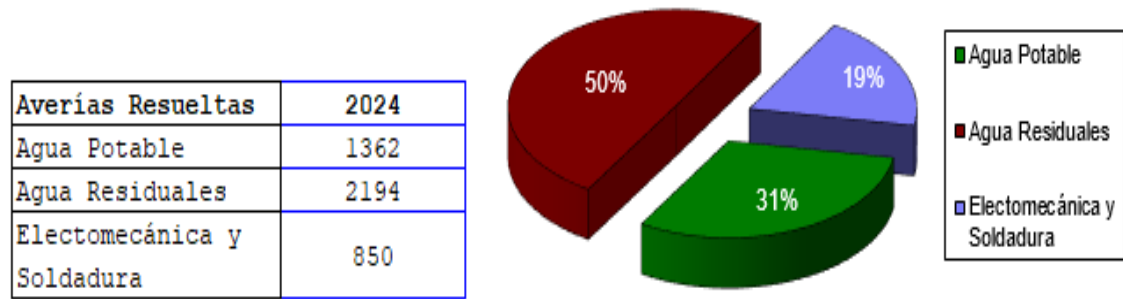


Tabla 1. Población (habitantes) de la provincia Puerto Plata Proyectada

Año	Población (Habitantes)	Tipo de Dato	Fuente
2010	321,597	Censo Nacional	ONE
2018	~332,000	Proyección/Estimación	ONE (Proy.)
2019	~334,000	Proyección/Estimación	ONE (Proy.)
2020	~336,000	Proyección/Estimación	ONE (Proy.)
2021	~338,000	Proyección/Estimación	ONE (Proy.)
2022	338,354	Censo Nacional	ONE
2023	~338,500	Post-Censo/Proyección	ONE (Proy.)
2024	~340,000	Proyección/Estimación	ONE (Proy.)

2. **Infraestructura envejecida o insuficiente**, que compromete la eficiencia y calidad del servicio. El deterioro en los componentes del sistema de redes de distribución de agua potable, estaciones de bombeo, pérdidas por fugas y conexiones ilegales, deficiencias en el tratamiento y cloración del agua en algunos sistemas. La obsolescencia de estos elementos técnicos se traduce en fallas operativas y limitaciones en la capacidad de respuesta ante la demanda, durante el año 2024 el N° de averías resuelta arrojó en total 4,406 intervenciones.

Gráfico 4. N° de Averías resuelto, año 2024, Fuente: Informe Estadístico Institucional

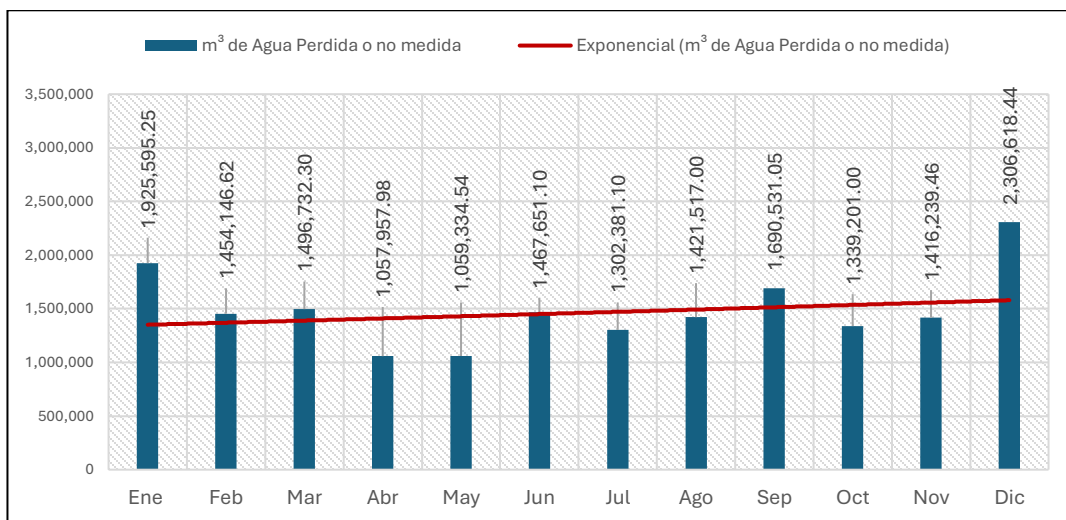


3. **El crecimiento turístico** en la costa norte genera una mayor presión sobre la demanda hídrica, especialmente en municipios como Cabarete, Sosúa y Luperón. El desarrollo turístico requiere una infraestructura hídrica robusta. El crecimiento en el número de hoteles, habitaciones y puertos de cruceros como Taino Bay y Amber Cove significa que se deben desviar mayores volúmenes de agua para satisfacer esta demanda comercial. En 2023 se recibió más de 2.2 millones de pasajeros por mar y se proyecta que el país superará la barrera de los tres millones de cruceristas para 2025.

4. **Elevado índice de agua no contabilizada** debido a pérdidas físicas por fugas, conexiones ilegales, evasión del pago del servicio, ausencia de medidores, falta de tecnologías para distribución, falta de conciencia ciudadana en el uso racional del agua.

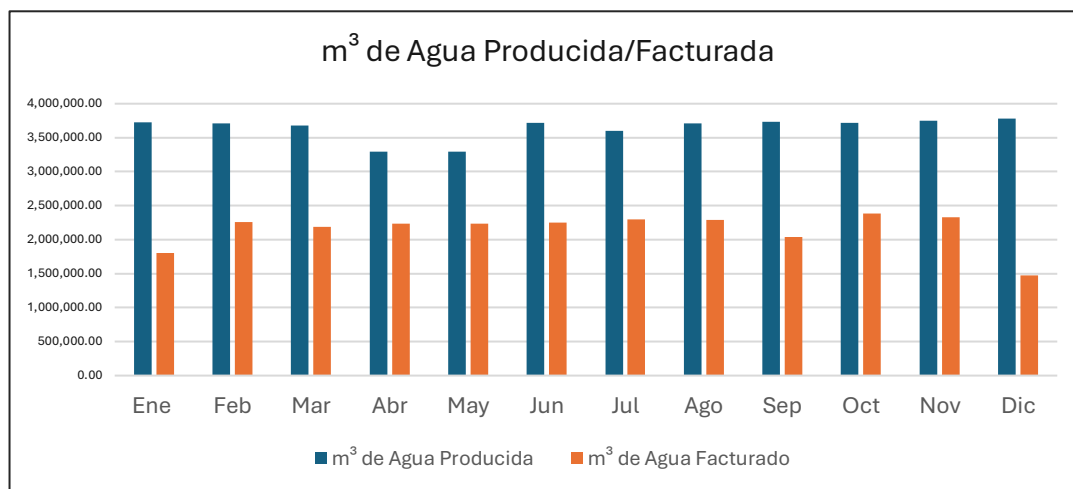
4.1. Baja recaudación: A pesar de que la nos esforzamos por corregir constantemente las averías y llevar ampliar el suministro de agua, esto no se refleja en el recaudo mensual. Muchos usuarios no están concientizados en el costo de recibir agua calidad y el saneamiento.

Gráfico 5. m³ de Agua no contabilizada, Fuente: Informe Estadístico 2024



4.2. Acometidas ilegales: Muchos usuarios se conectan al sistema sin llevar el debido proceso establecido, en detrimento de los objetivos de la corporación.

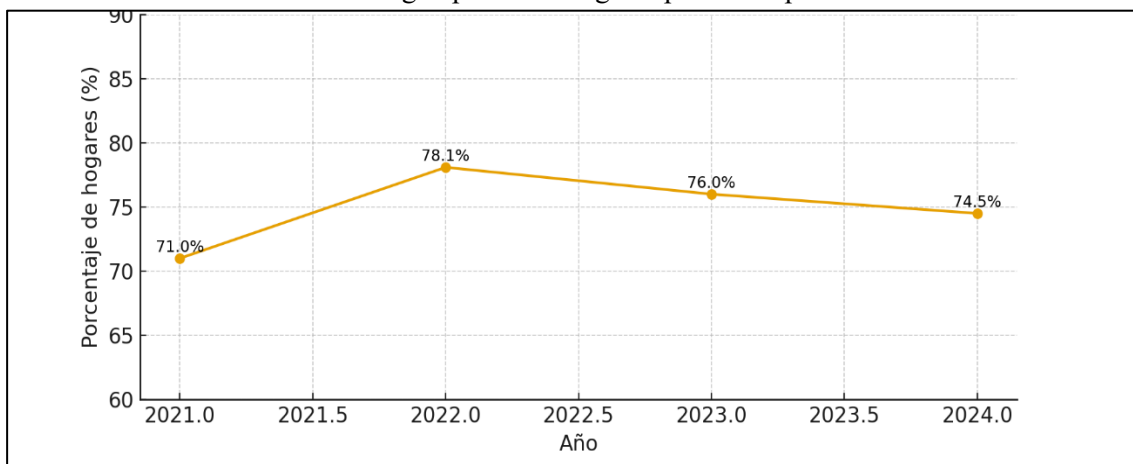
Gráfico 6. m³ de Agua Producida/Facturada, Fuente: Informe Estadístico 2024



4.3. Deficiencia en lectura de micromedidores: La Obsolescencia de los medidores dificulta una medición correcta. Es necesario inversión para sustitución y adquisición de nuevos medidores para las viviendas con conexión directa.

5. **Capacidades operativas, tecnológicas y de gestión**, especialmente en áreas críticas como el monitoreo de indicadores, control de pérdidas físicas y comerciales debe de ser más robusto. La falta de herramientas tecnológicas y personal capacitado limita la eficiencia operativa y dificulta la toma de decisiones basada en datos.

Gráfico 7. Acceso a agua potable a hogares por la red pública 2021-2024



Los valores oficiales están tomados de la Oficina Nacional de Estadística (ONE) y reportes asociados (ENHOGAR / boletines/infografías). Ejemplos: 2022: Infografía ONE indica 78.09% de la población se abastece del sistema de acueducto público (dato para 2022). Oficina Nacional de Estadística (ONE) 2024: ENHOGAR-2024 (informe básico) indica 74.5% de los hogares se abastecen de la red pública. Para los años 2021-2023 no se encontraron informe estadístico por lo que se utilizaron proyecciones.

6. **Falta de competencias técnicas del personal** algunos factores como son: Limitado desarrollo técnico y tecnológico continuo, escasos de perfiles técnicos especializados, dificultades en retención de talento humano.
7. **Falta de seguimiento de planificación por todos los departamentos dentro de la institución** falta de cultura de planificación, escasos seguimiento a indicadores y metas de gestión estratégica y evaluación de resultados.
8. **Bajo nivel de conciencia ambiental** escasa educación ambiental en comunidades y usuarios, contaminación de fuentes de agua por descargas inadecuadas de aguas residuales y residuos sólidos, limitada acciones para la conservación de fuentes hídricas.

5.2. Contribución a las prioridades públicas y políticas transversales

CORAAPPLATA, como entidad pública descentralizada con competencia en la gestión del agua potable y el saneamiento en la provincia de Puerto Plata, se constituye en un actor clave para la implementación efectiva de las políticas públicas priorizadas por el Estado Dominicano. El PEI 2025–2028 se alinea explícitamente con las políticas transversales del Estado, como:

- **Sostenibilidad ambiental:**

La institución se enfoca en proteger y usar de manera responsable los recursos hídricos de la provincia. Para lograr esto, moderniza sus plantas de tratamiento de agua, mejora el sistema de alcantarillado y controla las descargas de residuos. Su objetivo es preservar los recursos naturales, reducir el impacto ambiental y fomentar una cultura de gestión sostenible del agua tanto a nivel institucional como comunitario.

- **Territorialidad e igualdad de oportunidades:**

El plan de la entidad busca expandir la cobertura de servicios de agua potable y saneamiento a áreas rurales, distritos municipales y barrios marginados que históricamente han sido desatendidos. A través de una planificación equitativa de las inversiones, se busca corregir las desigualdades territoriales y garantizar el acceso a servicios básicos para todos los ciudadanos, sin importar dónde residan, lo que ayuda a mejorar la cohesión social.

- **Gestión de riesgos y adaptación al cambio climático:**

Reconociendo que el cambio climático es una amenaza creciente para el suministro de agua, la institución integra la resiliencia climática y la gestión de riesgos en su planificación. Esto incluye proteger las fuentes de agua, diversificar los sistemas de abastecimiento y fortalecer la infraestructura para resistir eventos climáticos extremos.

- **Derecho humano al Agua:**

La entidad considera el acceso al agua potable y al saneamiento como un derecho fundamental para la salud y una vida digna en Puerto Plata. Por ello, sus acciones estratégicas se dirigen a proporcionar un servicio seguro, continuo, de calidad y equitativo para todos, sin discriminación.

- **Transparencia:**

En línea con los principios de buen gobierno y rendición de cuentas, la institución opera con transparencia. Se promueve el acceso a la información pública, la publicación de datos institucionales y la interacción con la comunidad. Además, se fortalecen los canales de atención al usuario para asegurar una gestión abierta y participativa.

5.3.Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)

La Institución tiene por misión proveer agua potable y el saneamiento de las aguas residuales, servicios que se presta a la ciudadanía apegados a los derechos humanos, la no discriminación en todas sus formas y en equidad, contribuyendo este accionar de forma directa al logro de los objetivos.

ODS 6 – Agua Limpia y Saneamiento:

A través de la ejecución de planes y proyectos diseminados en todo el territorio que comprende la zona de jurisdicción de CORAAPPLATA, se crean las condiciones para llevar el servicio de agua a los hombres y mujeres residentes en el referido territorio, por igual se desarrollan acciones para recolectar el agua usada y proveer el tratamiento adecuado para su saneamiento.

ODS 3 – Salud y Bienestar:

El suministro de agua confiable y segura influye directamente en la salud de las personas que la consumen, por lo que la institución lleva un proceso de control sanitario, asegurando que el producto cumpla con los estándares de calidad.

ODS 5 – Igualdad de Género:

Mejorar la frecuencia y calidad del suministro de agua potable en el territorio de Puerto Plata, evaluando las condiciones en las cuales se presta el servicio, procurando generar un ambiente de equidad, reduce el tiempo invertido por los hombres y mujeres para abastecerse de un agua confiable, permitiendo mayor disponibilidad de tiempo para realizar las actividades productivas y educativa.

ODS 13 – Acción por el Clima:

Se desarrollan inversiones con el mínimo de impacto al medio ambiente, asimismo se ejecutan evaluaciones en los cuerpos de agua que permitan medir su calidad y disponibilidad en la fuente a ser utilizada, respetando el caudal ecológico, y preservando el recurso.



CORAPPLATA

SECCIÓN II

VI. DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL

Esta sección del diagnóstico institucional se centra en identificar a todos los actores relevantes —públicos, privados y sin fines de lucro— que intervienen, directa o indirectamente, en la solución de las causas secundarias del problema central (la falta o deficiencia en los servicios de agua potable y saneamiento).

El análisis de los actores involucrados en la gestión del agua en Puerto Plata cumple un propósito crucial para CORAAPPLATA por un lado, clarifica el panorama institucional al permitir a los gestores comprender las posiciones y roles de cada involucrado en la resolución de los desafíos estratégicos; por otro lado, facilita la coordinación al reconocer que la prestación de servicios requiere una alta colaboración entre los distintos niveles de gobierno, la sociedad civil y el sector privado para la planificación, ejecución y sostenibilidad de las acciones previstas en el Plan Estratégico.

Al visualizar la influencia de estos actores y determinar su grado de responsabilidad o corresponsabilidad, la institución (CORAAPPLATA) puede definir con precisión qué aspectos de las causas indirectas le competen a ella y cuáles a otros, reduciendo la incertidumbre y fortaleciendo sus estrategias.

La implementación efectiva del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025–2028 de CORAAPPLATA requiere esta comprensión profunda del entorno para identificar las brechas, debilidades internas y restricciones externas que limitan su capacidad de respuesta. Con base en este diagnóstico, se definen los ejes estratégicos de acción para fortalecer la cobertura, calidad y resiliencia del servicio, alineados con los compromisos nacionales de desarrollo.

Este enfoque colaborativo en la identificación y análisis de actores es fundamental para asegurar la efectividad del Plan Estratégico Institucional de CORAAPPLATA. Al trascender la visión puramente interna y reconocer las interdependencias con el ecosistema institucional, la corporación puede diseñar intervenciones más inteligentes y sostenibles. La capacidad de articular esfuerzos con socios estratégicos, desde juntas de vecinos hasta ministerios del gobierno central, transforma la prestación de servicios de una tarea aislada a un esfuerzo colectivo que maximiza el impacto social, reduce ineficiencias y garantiza que las soluciones a largo plazo sean robustas y equitativas para todos los residentes de Puerto Plata.

6.1. Análisis de Instituciones/Actores Involucrados

Se considera actores institucionales a todos aquellos que sin pertenecer al mismo grupo estratégico intervienen en las acciones de la entidad e influyen en el resultado de la Corporación. Los actores institucionales fundamentales fueron determinados por el grupo de expertos en trabajo grupal. Se buscó a su vez su ordenamiento y grado de importancia, para que de manera interrelacionado se puedan trazar las estrategias de trabajo con los mismos.

Este ejercicio introduce un enfoque innovador al cambiar la perspectiva "tradicional", que considera a una institución responsable como aquella que es "dueña" de un área de intervención, por una perspectiva que requiere que la institución evalúe si la solución está exclusivamente en sus manos, lo que la haría responsable, o si, por el contrario, la solución de la causa indirecta debe abordarse en colaboración con otras instituciones, lo que la convertiría en corresponsable. Para clarificar aún más este concepto, a continuación, se presenta la definición de estos niveles de responsabilidad

- *Instituciones Responsables:* son aquellas instituciones que tienen una responsabilidad exclusiva sobre el elemento de la causa indirecta que les corresponde según su base legal. Dentro de ellas se identifican a CORAAPPLATA, que es la encargada de resolver los problemas priorizados para su solución.
- *Instituciones Corresponsables:* son aquellas instituciones que comparten la responsabilidad sobre el elemento de la causa indirecta que les corresponde según su base legal. Dentro de ellas se destacan la Dirección General de Presupuesto, el INFOTEP, el Congreso Nacional, el Gabinete del Agua, la Dirección General de Comunicación, el Ministerio de Obras Públicas, el Ayuntamiento de Puerto Plata, entre otras.

En el proceso de planificación institucional, el análisis de actores constituye una herramienta esencial para identificar los niveles de responsabilidad, influencia e interés que inciden en la gestión del agua potable y el saneamiento. Este enfoque permite una comprensión más integral de los vínculos existentes entre CORAAPPLATA y su entorno institucional, territorial y comunitario, facilitando la articulación de acciones conjuntas y coherentes con las políticas públicas nacionales.

El análisis de actores fortalece la base para una planificación más eficiente, contribuye a mejorar la coordinación interinstitucional y territorial, y apoya la construcción de alianzas sostenibles que impulsan el cumplimiento de los objetivos institucionales de CORAAPPLATA. Su incorporación al PEI permite alinear esfuerzos, reducir duplicidades y canalizar recursos con mayor efectividad en beneficio de la población de la provincia de Puerto Plata.

Tabla 2. Herramienta 10. Análisis de Actores Involucrados

Herramienta 10. Análisis de Involucrados						
(1) Problema público institucional priorizado						
(1) Causa directa	(2) Causa indirecta	(3) Nombre de la institución/actores	(4) Base legal	(5) Acciones identificadas sobre la base legal	(6) Territorio/s donde acciona	(7) Tipo de institución
1. Infraestructura de redes de distribución obsoleta o insuficiente para la transportación y presencia de fugas.	1A. Limitado presupuesto para mantenimiento de los componentes del sistema.	Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES)	Ley 423-06 Artículo 5. La Dirección General de Presupuesto es el órgano rector del Sistema de Presupuesto.	Como responsable de la aprobación del presupuesto, las asignaciones deben ser basadas en las prioridades estratégicas.	Nacional	Corresponsable
	1B. Limitado equipo para mantenimiento de tuberías.	Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Puerto Plata (CORAAPPLATA)	La Ley No. 142-97entidad pública, autónoma con personalidad jurídica, con patrimonio propio o independiente y duración ilimitada.	Como responsable de la administración, operación y mantenimiento de los Acueductos y los Alcantarillados de todos los municipios que integran la provincia de Puerto Plata.	Provincia Puerto plata	Responsable
	1C. Información desagregada por genero ni por zonas ni por áreas vulnerables para el conocimiento del impacto en la cohesión territorial, la gestión de desastres y los derechos humanos.					
2. Fugas no visibles en el sistema, alta perdida de agua en la red.	2A. Falta de medición en la red para detectar fugas no visibles	Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Puerto Plata (CORAAPPLATA)	Ley No. 142-97entidad pública, autónoma con personalidad jurídica, con patrimonio propio o independiente y duración ilimitada.	Como responsable de la administración, operación y mantenimiento de los Acueductos y los Alcantarillados de todos los municipios que integran la provincia de Puerto Plata.	Provincia Puerto plata	Responsable
	2B. Pocos recursos tecnológicos para la medición en las tuberías para medir el caudal y la presión por sector.	OGTIC	OFICINA GUBERNAMENTAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (OGTIC).	Uno de los principales objetivos es dirigir y ejecutar las acciones necesarias para implementar el Gobierno Electrónico en el país mediante la difusión y uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).	Nacional	Corresponsable
	3B. Falta de implementación de programas efectivos de control de pérdida	Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Puerto Plata (CORAAPPLATA)	Ley No. 142-97entidad pública, autónoma con personalidad jurídica, con patrimonio propio o independiente y duración ilimitada.	Implementación de programas de control de pérdidas	Provincia Puerto plata	Responsable
3. Falta de cobertura en zonas rurales y vulnerables	Priorización en la planificación y ejecución de proyectos en zonas rurales y vulnerables	CORAAPPLATA, MEPyD, DIGEPRES	Ley 142-97; Ley 498-06; Ley 423- 06	Priorización de proyectos rurales en la inversión pública	Provincia Puerto plata	Corresponsable

Herramienta 10. Análisis de Involucrados

(1) Problema público institucional priorizado

(2) Causa directa	(2) Causa indirecta	(3) Nombre de la institución/actores	(4) Base legal	(5) Acciones identificadas sobre la base legal	(6) Territorio/s donde acciona	(7) Tipo de institución
4. Alto número de usuarios clandestinos.	No existe una Ley de agua que permita aplicar sanciones legales a aquellos que incumplen con el pago del recurso.	Senado de la República	Constitución Política de la República Dominicana.	Su misión es legislar, representar, fiscalizar y ejercer control político en nombre del pueblo dominicano.	Nacional	Corresponsable
		Cámara de Diputados	Constitución Política de la República Dominicana.	Su misión constitucional es de representar, legislar y fiscalizar.	Nacional	Corresponsable
		Gabinete del Agua	Decreto núm. 498-20	Toma de decisiones a nivel de la administración pública y por parte del presidente de la República.	Nacional	Corresponsable
5. Falta de continuidad en el servicio	Insuficiencia energética e infraestructura deficiente en estaciones de bombeo	CORAAPPLATA, EDENORTE	Ley 142-97; Ley 125-01	Inversión en estaciones de bombeo y respaldo energético	Provincia Puerto plata	Corresponsable
6. Débil control de la calidad del agua	Insuficiente monitoreo y baja capacidad de laboratorios	CORAAPPLATA, Ministerio de Salud Pública	Ley 142-97; Ley 64-00; Ley 42-01	Fortalecimiento de monitoreo y control de calidad del agua	Provincia Puerto plata	Corresponsable
7. Comportamiento de la población irresponsable.	Bajo niveles de educación por parte de la población. Ausencia de programas de educación y sensibilización.	Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Puerto Plata (CORAAPPLATA)	La Ley No. 142-97 entidad pública, autónoma con personalidad jurídica, con patrimonio propio o independiente y duración ilimitada.	Como responsable de la administración, operación y mantenimiento de los Acueductos y los Alcantarillados de todos los municipios que integran la provincia de Puerto Plata.	Provincia Puerto plata	Responsable
		Ministerio de Educación	Ley 66-67 Ley General de Educación del Sistema Educativo Dominicano.	Su misión es fomentar la educación como recurso esencial para el desarrollo social.	Nacional	Corresponsable
		Dirección General de Comunicación (DIECOM)	Decreto 490-12, crea la Dirección General de Comunicación (DIECOM)	Formular, planificar, ejecutar y evaluar las políticas y estrategias comunicacionales del Gobierno	Nacional	Corresponsable
8. Descargas directas de aguas residuales de asentamientos informales	8A. Deficiencias en instrumentos regulatorio	Medio Ambiente, CORAAPPLATA	Ley 64-00; Ley 142-97	Fortalecimiento de control y sanciones	Puerto Plata	Corresponsable
	8B. Ausencia de sistemas en asentamientos informales	CORAAPPLATA, Gobiernos Municipales	Ley 142-97; Ley 64-00; Ley 176-07	Regularización urbana y provisión de saneamiento	Puerto Plata	Corresponsable
	8C. Ausencia de campañas educativa	CORAAPPLATA, Ministerio de Educación	Ley 64-00; Ley 142-97	Programas de educación ambiental	Puerto Plata	Corresponsable

6.2. Análisis FODA y Diagnóstico Estratégico:

Se trata de un ejercicio que permite identificar el desempeño y las capacidades institucionales para abordar las causas de los problemas. De allí que se realice de manera participativa. Este análisis FODA presenta las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la corporación de acueductos y alcantarillado de Puerto Plata, con el fin de servir como base para la planificación estratégica, proyectos de inversión pública y la toma de decisiones institucionales. Las particularidades de los componentes del análisis FODA son los siguientes.

- Fortalezas: Son capacidades o recursos internos que ayudan a una institución a cumplir con sus responsabilidades.
- Oportunidades: son situaciones o factores sociales, económicos, políticos, culturales, ambientales, que están fuera del control de la institución, cuya particularidad es que son factibles de ser aprovechados por ésta.
- Debilidades: son los aspectos negativos internos en recursos y capacidades que obstaculizan la capacidad de la institución para cumplir con sus responsabilidades.
- Amenazas: son factores externos que están fuera del control de la institución y que podrían perjudicar y/o limitar el desarrollo de la misma.

En el marco de la planificación estratégica 2025–2028, CORAAPPLATA ha desarrollado un conjunto de estrategias institucionales basadas en el análisis FODA, combinando factores internos (fortalezas y debilidades) con factores del entorno (oportunidades y amenazas). Esta metodología no solo permite identificar rutas de acción prioritarias, sino también anticipar riesgos y movilizar recursos de forma más efectiva.

A partir de los elementos identificados en el FODA y considerando las competencias y habilidades internas (fortalezas y debilidades) y comprendiendo y evaluando los factores externos (amenazas y oportunidades) para asumir la resolución de dificultades y llevar a cabo el desarrollo de estrategias se efectuó un cruce de informaciones entre los cuatro tipos análisis. Para ello se apeló a un relacionamiento establecido en el manual metodológico PEI que se detalla a continuación.

Las estrategias han sido agrupadas en cuatro categorías según el cruce de variables, y cada una representa un estilo de intervención distinto, con objetivos específicos para el fortalecimiento institucional y la mejora del servicio:

- i) **Estrategias ofensivas FO (Fortalezas –Oportunidades):** Estas estrategias aprovechan las capacidades internas consolidadas de CORAAPPLATA (tales como experiencia técnica, personal calificado o cobertura operativa) para capitalizar oportunidades externas, como el financiamiento público, los marcos normativos favorables o las alianzas estratégicas. Son de carácter proactivo y buscan consolidar ventajas competitivas que posicionan a la institución como líder en la gestión del agua potable y el saneamiento. Permiten ampliar el impacto institucional, acelerar innovaciones y anticiparse a las tendencias del sector.
- ii) **Estrategias adaptativas DO (Debilidades – Oportunidades):** Diseñadas para superar debilidades internas (como la baja digitalización, infraestructura envejecida o débil capacidad de monitoreo) aprovechando las condiciones favorables del entorno, tales como políticas públicas de apoyo, asistencia técnica nacional o cooperación internacional. Estas estrategias tienen un enfoque de mejora continua, y apuntan a cerrar brechas institucionales, aumentar la eficiencia operativa y asegurar una mayor inclusión territorial y social.
- iii) **Estrategias defensivas o de contención FA (Fortalezas – Amenazas):** Estas estrategias utilizan fortalezas internas para mitigar o resistir amenazas externas que podrían comprometer la sostenibilidad institucional, como el cambio climático, presiones sobre las fuentes hídricas, conflictos sociales o restricciones fiscales. Su enfoque es preventivo, y buscan blindar a la institución mediante acciones que refuercen su resiliencia, su capacidad operativa y su legitimidad ante los actores del territorio.
- iv) **Estrategias de supervivencia o reorientación: DA (Debilidades – Amenazas):** Planteadas para enfrentar contextos adversos desde condiciones internas desfavorables, estas estrategias tienen como objetivo redefinir estructuras, procesos o enfoques institucionales que resulten obsoletos o ineficientes. Implican cambios significativos para mantener la continuidad de la misión institucional en escenarios de alta vulnerabilidad o crisis, y suelen ser clave para iniciar procesos de transformación organizacional en CORAAPPLATA.

Tabla 3. Herramienta 12. Matriz de definición de estrategia

Herramienta 12. Matriz de definición de estrategias					
		Fortaleza		Debilidades	
		F1	Respaldo legal e Institucional	D1	Altas pérdidas de agua (fugas y conexiones ilegales).
		F2	Cobertura amplia en zonas urbanas	D2	Baja facturación y cobro de clientes
		F3	Personal técnico con experiencia	D3	Infraestructura envejecida y con poco mantenimiento
		F4	Monopolio natural del servicio	D4	Burocracia y lentitud administrativa
		F5	Reconocimiento social como autoridad en agua	D5	Dependencia del presupuesto estatal.
		F6	Infraestructura básica operativa	D6	Cobertura desigual (zonas rurales desatendidas)
Oportunidades		Estrategias FO		Estrategias DO	
O1	Financiamiento de organismos internacionales	FO1	Utilizar el respaldo legal e institucional (F1) y la cobertura amplia en zonas urbanas (F2) para gestionar financiamiento (O1) orientado a proyectos de ampliación y modernización del servicio.	DO1	Aprovechar el financiamiento (O1) para reducir las pérdidas de agua (D1) mediante programas de detección y reparación de fugas.
O2	Avances tecnológicos en medición y tratamiento	FO2	Aprovechar la experiencia técnica del personal (F3) y los avances tecnológicos (O2) para implementar sistemas inteligentes de medición y control de pérdidas de agua.	DO2	Aplicar los avances tecnológicos (O2) para mejorar la facturación y el cobro (D2) mediante medidores inteligentes y plataformas digitales.
O3	Mayor conciencia ambiental de la sociedad.	FO3	Apoyarse en el reconocimiento social (F5) y la infraestructura básica operativa (F6) para promover campañas de concienciación ambiental (O3) sobre el uso responsable del agua.	DO3	Establecer alianzas público-privadas (O4) para renovar la infraestructura envejecida (D3) y mejorar el mantenimiento.
O4	Alianza público-privadas (APP) para modernizar	FO4	Aprovechar las alianzas público-privadas (O4) junto con el respaldo institucional (F1) para modernizar plantas y redes con tecnologías sostenibles.	DO4	Promover proyectos con enfoque de ODS (O5) que incentiven mayor eficiencia administrativa (D4) y transparencia en la gestión.
O5	Apoyo a los ODS (meta 6: agua limpia y saneamiento)	FO5	Integrar las capacidades técnicas (F3) y el compromiso social (F5) para alinear los proyectos institucionales con los ODS (O5) , especialmente el ODS 6 (agua limpia y saneamiento).	DO5	Implementar programas de apoyo (O1, O5) para ampliar la cobertura en zonas rurales (D6) , garantizando el acceso universal.
Amenazas		Estrategias FA		Estrategias DA	
A1	Impactos del cambio climático (sequías, tormentas)	FA1	Aprovechar la infraestructura operativa (F6) y el personal técnico (F3) para implementar planes de contingencia frente al cambio climático (A1)	DA1	Reducir las pérdidas de agua (D1) y mejorar la facturación (D2) para garantizar sostenibilidad financiera frente a los impactos del cambio climático (A1) .
A2	Contaminación de ríos y acuíferos.	FA2	Utilizar el respaldo institucional (F1) para reforzar la protección de ríos y acuíferos (A2) mediante normativas y control ambiental.	DA2	Modernizar la infraestructura envejecida (D3) para prevenir contaminación de fuentes y acuíferos (A2) .
A3	Crecimiento urbano desordenado.	FA3	Emplear la cobertura urbana (F2) para planificar la expansión ordenada del servicio (A3) y evitar el crecimiento descontrolado.	DA3	Simplificar los procesos administrativos (D4) para responder con agilidad al crecimiento urbano desordenado (A3) .
A4	Conflictos sociales por escasez de agua	FA4	Aprovechar el monopolio natural del servicio (F4) para gestionar de forma eficiente los conflictos sociales por escasez de agua (A4) mediante una distribución equitativa.	DA4	Disminuir la dependencia presupuestaria estatal (D5) mediante alianzas estratégicas y eficiencia operativa , enfrentando las limitaciones fiscales (A5).
A5	Limitaciones presupuestarias del Estado.	FA5	Hacer uso del reconocimiento social (F5) para movilizar apoyo ciudadano ante limitaciones presupuestarias del Estado (A5) .	DA5	Implementar programas de uso racional del agua (D6) para reducir la competencia entre sectores productivos (A6) y garantizar equidad en el suministro.
A6	Competencia en uso de agua (agricultura, turismo, industria).	FA6	Aprovechar la experiencia técnica (F3) para optimizar el uso del agua en sectores productivos (A6) y minimizar la competencia intersectorial.	DA6	

SECCIÓN III

VII. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

7. Alcance

El presente **Marco Estratégico Institucional** constituye la base orientadora del accionar de la Institución CORAAPPLATA, definiendo su rumbo y las prioridades que guiarán su gestión durante el período planificado 2025-2028. Este maco estratégico establece los principios, valores y propósitos que sustentan la misión y la visión institucional, así como los objetivos y líneas estratégicas que permitirán alcanzar los resultados esperados.

7.1.1. Misión

Brindar a la provincia de Puerto Plata servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento con calidad, eficiencia y eficacia, elevando el nivel de vida de la población y la satisfacción de los clientes a partir del compromiso medioambiental sustentable, siendo una corporación que se desarrolla con un capital humano competente, motivado y comprometido.

7.1.2. Visión

Ser una corporación líder, autosustentable y reconocida por sus clientes en el sector agua Potable y Saneamiento, que cumpla con los estándares de calidad, de la mano con el desarrollo medio ambiental del país, satisfaciendo así, las necesidades de agua potable, alcantarillados y saneamientos de la provincia de Puerto Plata y que cuenta con un capital humano excelente y con capacidades demostradas.

7.1.3. Valores Institucionales

- Calidad. Hacerlo bien siempre promoviendo la excelencia en los servicios.
- Responsabilidad. Capacidad de cumplir oportunamente con las obligaciones asignadas.
- Honestidad. Ser ético y moral en el desempeño del trabajo.
- Eficiencia. Obtener los mejores resultados.
- Transparencia. Ser claro, abierto y objetivo.
- Integridad. Ser coherente actuando de forma correcta.

7.2.Construcción de Indicadores de Resultados

El diseño de la cadena de resultados conlleva la construcción de los indicadores, que son herramientas cuantitativas o cualitativas que muestra indicios o señales de una situación, actividad o resultado y brindan una señal relacionada con una única información, lo que no implica que ésta no pueda ser reinterpretada en otro contexto.

- **Resultado.** Alude al resultado indicado en el paso anterior de la cadena de resultados.
- **Tipo de resultado.** Se refiere a la precisión de si el resultado es estratégico o intermedio.
- **Tipo de indicador.** Se define si el indicador es principal o secundario.
- **Definición del indicador.** En este tópico se realiza una descripción clara y concisa del indicador, definiendo el aspecto o concepto que se está midiendo.
- **Unidad de medida.** Se corresponde con el método de cálculo del indicador y con los valores expresados en la línea base y las metas. En el caso de los indicadores, cuyo método de cálculo resulta en un porcentaje, índice, tasa, proporción o promedio y, por ende, el valor de la meta está expresado en términos relativos, la unidad de medida se refiere a un porcentaje, índice, tasa, proporción, relación, u otra noción estadística, pero no a una unidad absoluta.
- **Numerador.** Es el que se relaciona con el indicador.
- **Denominador.** Es el que se relaciona con el indicador.
- **Método de cálculo.** Son los pasos específicos del proceso para determinar el valor del indicador, utilizando símbolos matemáticos para las expresiones aritméticas.
- **Descripción de la metodología de cálculo.** En este tópico se detalla cómo se realiza el cálculo del indicador.
- **Sentido esperado del indicador.** En este caso se explica la dirección que se considera deseable para este indicador.

VIII. ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES

Esta herramienta es de suma importancia porque facilita la toma de decisiones basada en evidencia, fomenta una gestión más integrada y orientada a resultados, y permite focalizar los recursos institucionales hacia intervenciones que generan transformaciones estructurales en el servicio y en la relación de la institución con su entorno.

A continuación, se presentan los siete Resultados Estratégicos Institucionales definidos en el PEI, los cuales constituyen los pilares que sustentan la acción de CORAAPPLATA durante el periodo 2025– 2028:

8.1.Resultados Estratégicos Institucionales:

1. **Aumentada la cobertura del servicio de agua potable** en toda la provincia de Puerto Plata, priorizando las comunidades con menor acceso.
2. **Incremento de la potabilidad del servicio de agua** suministrada para abastecer las zonas urbanas y rurales, garantizando el cumplimiento de los estándares nacionales e internacionales de calidad.
3. **Reducida las pérdidas físicas** en los sistemas de agua potable en los sistemas de distribución de agua potable mediante la rehabilitación de redes y control de fugas.
4. **Incrementad las conexiones de viviendas** al sistema de abastecimiento de agua potable, asegurando mayor acceso a los hogares urbanos y rurales.
5. **Aumentada la construcción de nuevas infraestructuras** para la recolección de aguas residuales.
6. **Incrementada la accesibilidad a servicios de saneamiento** de aguas residuales, promoviendo soluciones sostenibles y seguras para las comunidades.
7. **Incrementada la conexión de vivienda al alcantarillado sanitario**, contribuyendo a la mejora de la salud pública y del entorno ambiental.

8.2.Priorización de estrategias institucionales

Previamente elaborado el FODA, este paso se enfoca en escoger las estrategias que tengan una mayor vinculación con los resultados definidos, considerando la premisa fundamental de que los recursos son limitados y, por lo tanto, no se pueden abordar todas las estrategias identificadas.

Para asignar calificaciones (del 0 al 3) a las estrategias, los criterios a utilizar son:

- 0 (Nula): La estrategia no contribuye en absoluto al resultado estratégico.
- 1 (Baja): La estrategia tiene una contribución limitada o débil al resultado estratégico.
- 2 (Media): La estrategia tiene una contribución moderada al resultado estratégico.
- 3 (Alta): La estrategia tiene una contribución significativa y fuerte al resultado estratégico.

Tabla 4. Herramienta 15. Matriz de vinculación de Estrategias Institucionales y Resultados Estratégicos.

Herramienta 15. Matriz de Vinculación de Estrategias Institucionales y Resultados Estratégicos								
Estrategias	Resultado1 Aumentada la cobertura del servicio de agua potable de la provincia de Puerto Plata	Resultado Estratégico 2 Incremento de la potabilidad del servicio de agua para abastecer las zonas urbanas y rurales.	Resultado Estratégico 3 Reducida las pérdidas físicas en los sistemas de agua potable	Resultado Estratégico 4 Incrementad las conexiones de viviendas al sistema de abastecimiento de agua potable	Resultado Estratégico 5 Aumentada la construcción de nuevas infraestructuras para la recolección de aguas residuales.	Resultado Estratégico 6 Incrementada la accesibilidad a servicios de saneamiento de aguas residuales	Resultado Estratégico 7 Incrementada la conexión de vivienda al alcantarillado sanitario	Puntuación Total
FO1 Gestionar financiamiento proyectos de ampliación y modernización del servicio.	3	3	2	3	2	2	1	16
FO2 Implementar sistemas inteligentes de medición y control de pérdidas de agua.	2	3	3	2	0	0	0	10
FO3 Campañas de concienciación ambiental sobre uso responsable del agua.	2	2	1	2	1	1	1	10
FO4 Alianzas público–privadas para modernizar plantas y redes con tecnologías sostenibles.	3	3	3	2	2	2	1	16
FO5 Capacidades técnicas y compromiso social para alinear los proyectos institucionales	2	2	2	2	2	2	2	14
DO1 Aprovechar financiamiento para programas de detección y reparación de fugas.	1	1	3	1	0	0	0	6
DO2 Mejorar la facturación y el cobro mediante medidores y plataformas digitales.	1	1	2	2	0	0	0	6
DO3 Establecer alianzas público–privadas para renovar la infraestructura envejecida.	3	3	3	2	2	2	1	16
DO4 Promover proyectos con enfoque de ODS que incentiven mayor eficiencia administrativa	2	2	2	2	2	2	2	14
DO5 Implementar programas de apoyo para ampliar la cobertura en zonas rurales	3	2	2	3	2	2	1	15
FA1 Implementar planes de contingencia frente al cambio climático	2	2	2	1	2	2	2	13
FA2 Reforzar la protección de ríos y acuíferos mediante normativas y control ambiental.	2	3	2	1	2	2	1	13
FA3 Planificar la expansión ordenada del servicio y evitar el crecimiento descontrolado.	3	3	2	3	1	1	1	14
FA4 Gestionar de forma eficiente el agua mediante una distribución equitativa.	2	2	1	2	0	0	0	7
FA5 Reconocimiento social para movilizar apoyo ciudadano ante limitaciones presupuestarias del Estado.	1	1	0	1	0	0	0	3
FA6 Optimizar el uso del agua en sectores productivos	2	3	2	2	1	1	1	12
DA1 Reducir las pérdidas de agua y mejorar la facturación para garantizar sostenibilidad	2	3	3	2	0	0	0	10
DA2 Modernizar la infraestructura envejecida	3	3	3	3	3	3	2	20
DA3 Simplificar procesos administrativos para responder con agilidad al crecimiento urbano.	2	2	1	2	1	1	1	10
DA4 Disminuir la dependencia presupuestaria estatal	2	2	1	2	2	2	1	12
DA5 Programas de uso racional del agua	2	3	2	2	1	1	1	12

Las principales estrategias institucionales priorizadas se focalizan en:

Tabla 5. Principales Estrategias Institucionales Priorizadas.

Estrategia (Código)	Descripción Resumida	Puntuación Total	Problema Institucional Relacionado	Justificación	Eje Estratégico Vinculado
DA2	Modernizar la infraestructura envejecida	20	Infraestructura obsoleta o insuficiente	La modernización de redes, estaciones de bombeo y sistemas de tratamiento impacta directamente en la eficiencia del servicio de agua y saneamiento.	EE No.1 – Acueducto / EE No.2 – Alcantarillado y Saneamiento
FO1	Gestionar financiamiento para proyectos de ampliación y modernización	16	Escasa inversión en infraestructura	Aumenta la capacidad de ejecución de obras prioritarias y mejora la cobertura y calidad del servicio.	EE No.7 – Proyectos de Inversión
FO5	Integrar capacidades técnicas y compromiso social para alinear proyectos con los ODS 6 (agua y saneamiento)	16	Falta de capacidades técnicas e institucionales	Fortalece las competencias del personal y promueve el cumplimiento de metas globales (ODS 6).	EE No.4 – Gestión de Capital Humano
DO3	Establecer alianzas público–privadas para renovar la infraestructura envejecida	16	Limitada inversión y dependencia estatal	Permite apalancar recursos externos y acelerar la ejecución de obras prioritarias.	EE No.7 – Proyectos de Inversión
DO5	Implementar programas de apoyo internacional para ampliar la cobertura en zonas rurales	15	Cobertura limitada y desigual del servicio	Enfocado en mejorar el acceso equitativo al agua potable, especialmente en comunidades rurales.	EE No.1 – Acueducto
DO4	Promover proyectos con enfoque de ODS que incentiven mayor eficiencia administrativa	14	Procesos administrativos lentos y burocráticos	Mejora la eficiencia operativa institucional y la sostenibilidad de los servicios.	EE No.5 – Gestión Administrativa y Financiera
FA3	Planificar la expansión ordenada del servicio y evitar crecimiento descontrolado	14	Ausencia de planificación a largo plazo	Fortalece la capacidad de anticipar y gestionar la demanda de agua potable de forma sostenible.	EE No.6 – Planificación y Desarrollo
FA1	Implementar planes de contingencia frente al cambio climático	13	Déficit de suministro y presión hídrica por fenómenos climáticos	Aumenta la resiliencia institucional ante sequías y eventos extremos que afectan la disponibilidad de agua.	EE No.8 – Gestión Ambiental

SECCIÓN IV

IX. EJES ESTRATÉGICOS

En el contexto del proceso de planificación institucional 2025–2028, la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Puerto Plata (CORAAPPLATA) ha definido un conjunto de ejes estratégicos que sirven como guía fundamental para encaminar sus esfuerzos hacia el cumplimiento de su misión institucional. Estos ejes buscan garantizar una respuesta efectiva frente a los principales desafíos que enfrenta el sector agua potable y saneamiento en la provincia de Puerto Plata, con una visión orientada al fortalecimiento de la gestión, la sostenibilidad del recurso hídrico y la mejora continua de los servicios.

La formulación de estos ejes estratégicos fue el resultado de un proceso participativo, técnico y reflexivo que involucró a diferentes niveles de la organización. Dicho proceso se sustentó en un diagnóstico institucional detallado, el análisis FODA, la identificación de problemas críticos y la definición de los resultados esperados. Gracias a este trabajo articulado, fue posible establecer líneas de acción claras que permitirán orientar las decisiones institucionales, la asignación de recursos, las inversiones estratégicas y los mecanismos de coordinación interdepartamental.

Estos ejes fueron estructurados a partir de la identificación y priorización de los problemas institucionales más relevantes, los cuales se analizaron en profundidad para determinar sus causas comunes y los factores que los vinculan. Este análisis permitió responder a una pregunta clave dentro del proceso de planificación: ¿cuáles son los elementos o factores compartidos que se encuentran detrás de los principales problemas que enfrenta la institución? La respuesta a esta interrogante sirvió como base para agrupar los problemas de manera lógica y construir los ejes estratégicos que orientan la gestión institucional.

En su formulación se consideraron los lineamientos de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las políticas públicas transversales establecidas por el Ministerio de Administración Pública (MAP). Esta integración permite que las acciones de CORAAPPLATA no solo respondan a requerimientos técnicos u operativos, sino que también contribuyan a la construcción de una gestión pública moderna, transparente y orientada a resultados.

De esta manera, los ejes estratégicos se convierten en el marco de referencia que guía todas las acciones institucionales, refuerzan el compromiso de CORAAPPLATA con la mejora continua, la eficiencia en la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento, y la promoción de un entorno más saludable, equitativo y sostenible para las comunidades de la provincia de Puerto Plata.

Gráfico 8. Proceso de construcción de Eje Estratégico Institucional No.1
EE No.1 - Acueducto

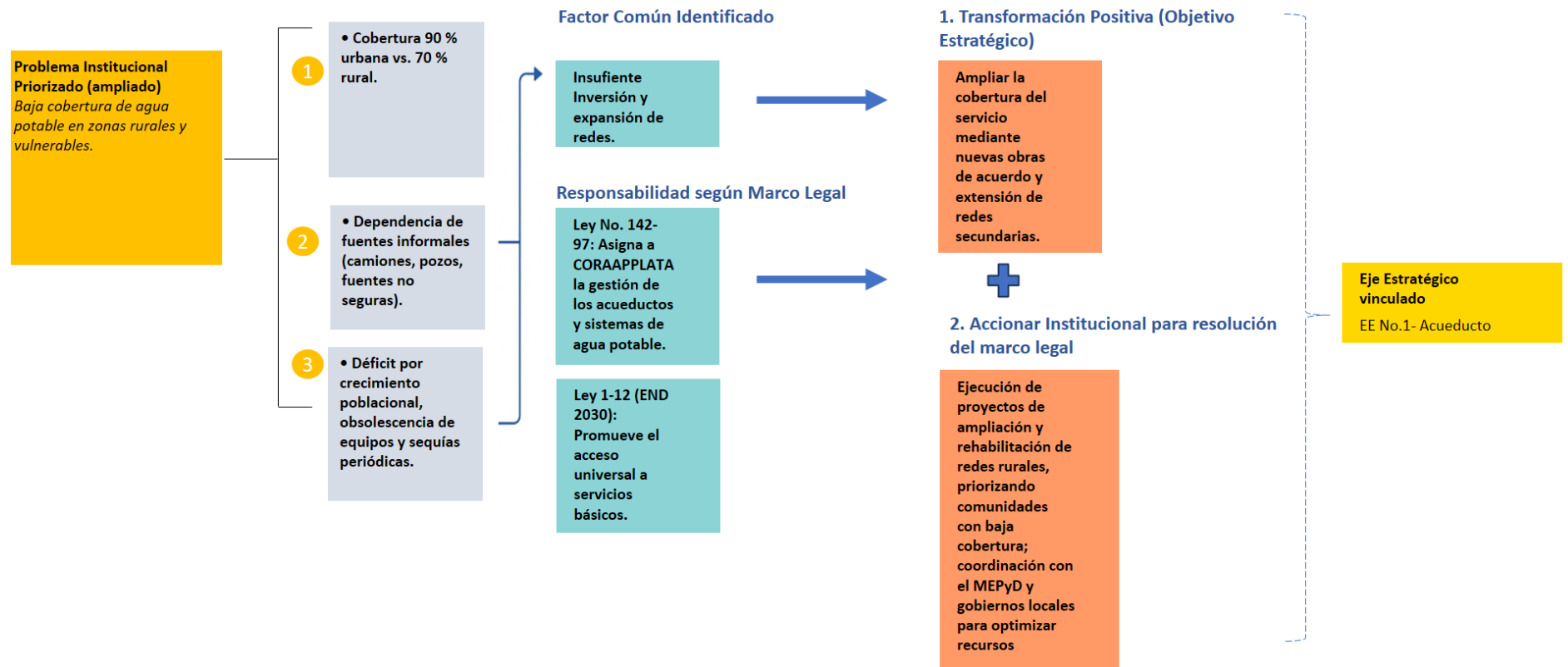


Gráfico 9. Proceso de construcción de Eje Estratégico Institucional No.2
EE No.2 - Alcantarillado y Saneamiento

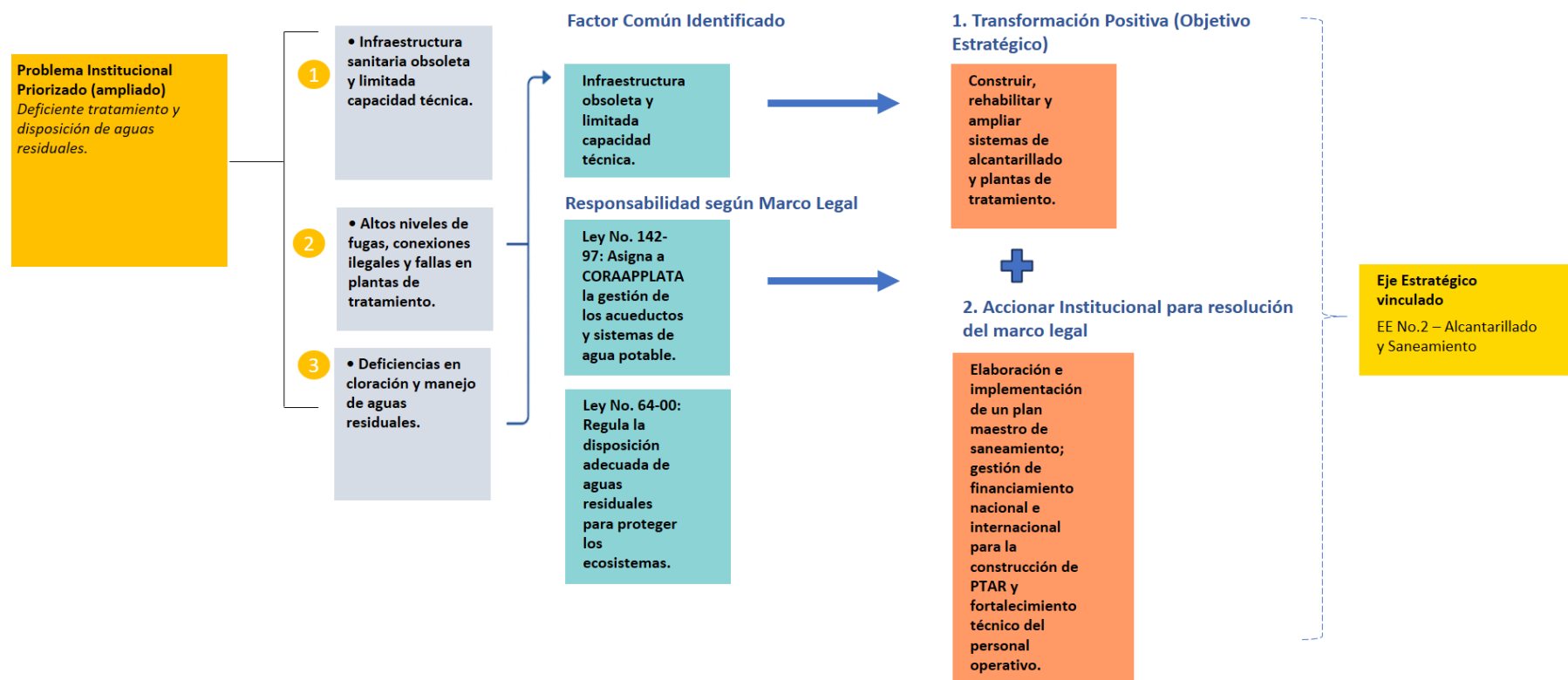


Gráfico 10. Proceso de construcción de Eje Estratégico Institucional No.3
EE No.3 – Gestión Comercial

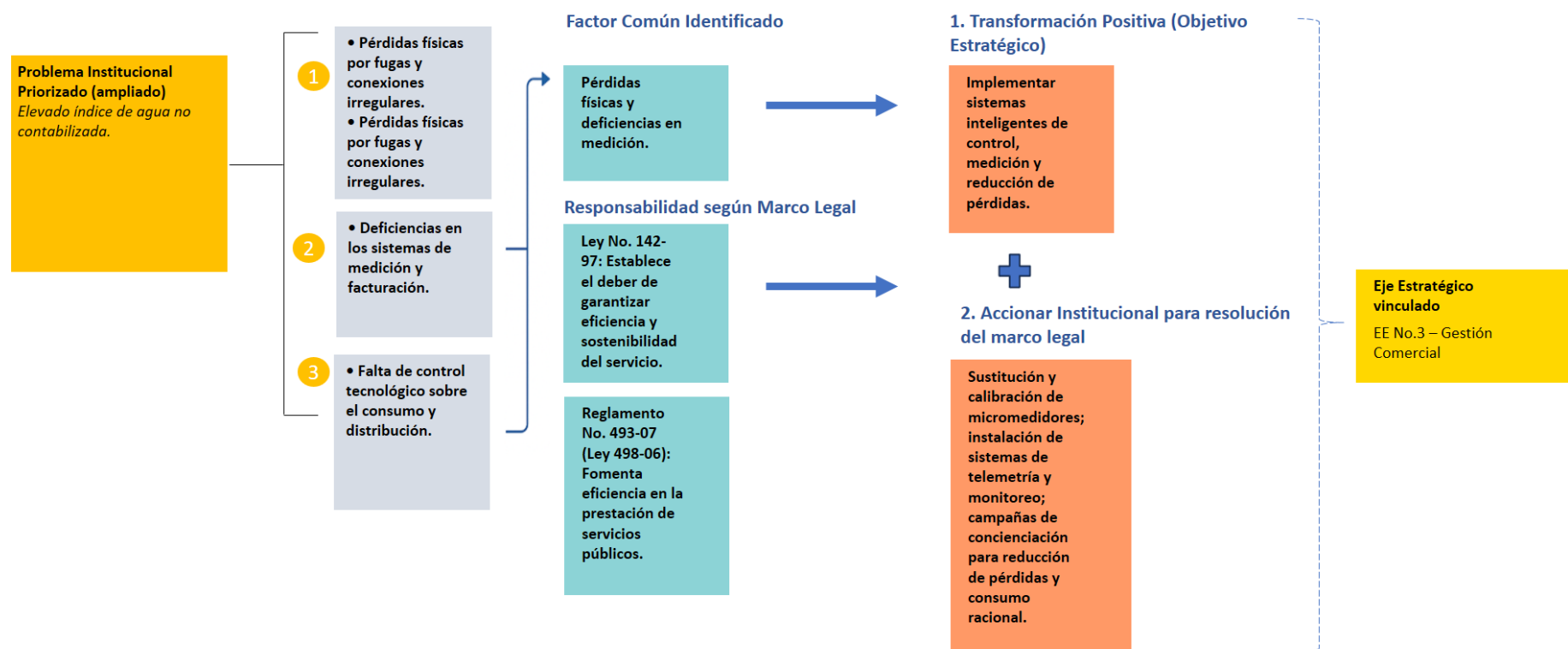


Gráfico 11. Proceso de construcción de Eje Estratégico Institucional No.4
EE No.4 – Gestión de Capital Humano

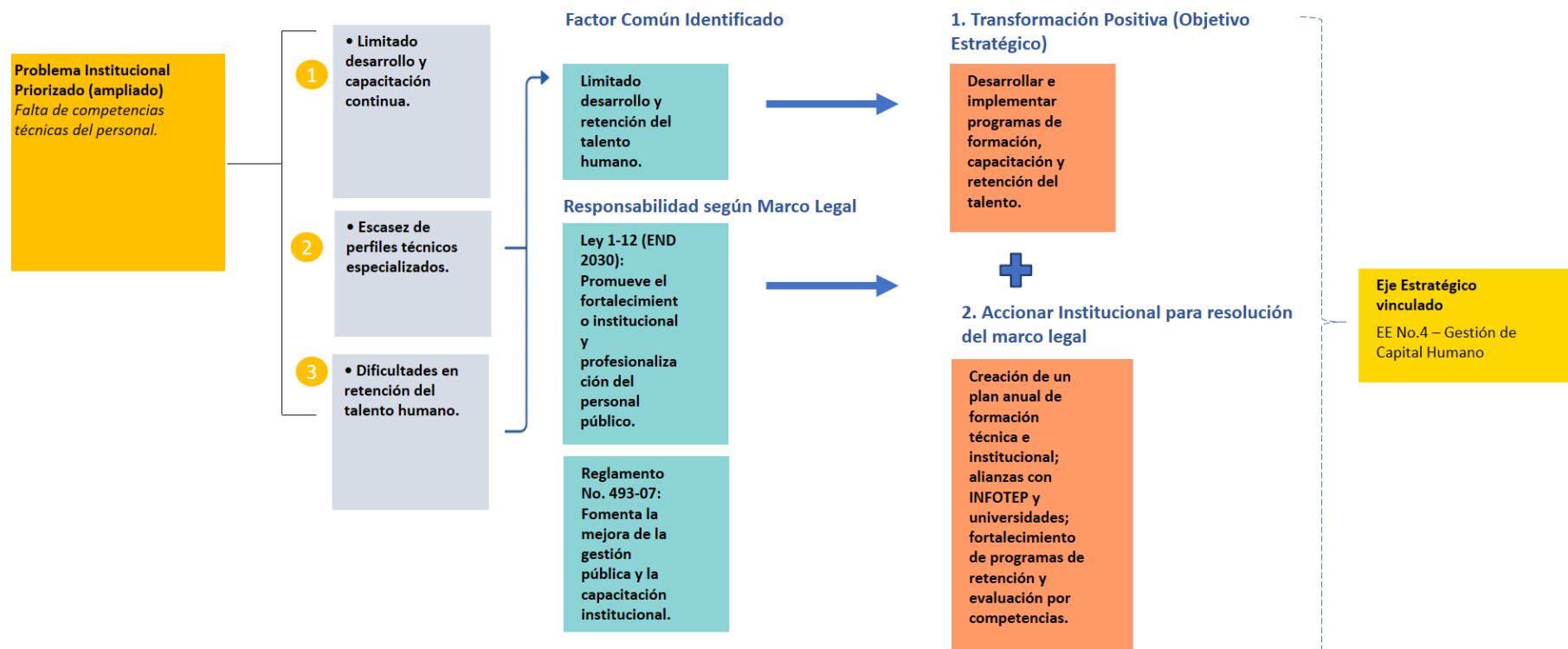


Gráfico 12. Proceso de construcción de Eje Estratégico Institucional No.5
EE No.5 – Gestión Administrativa y Financiera

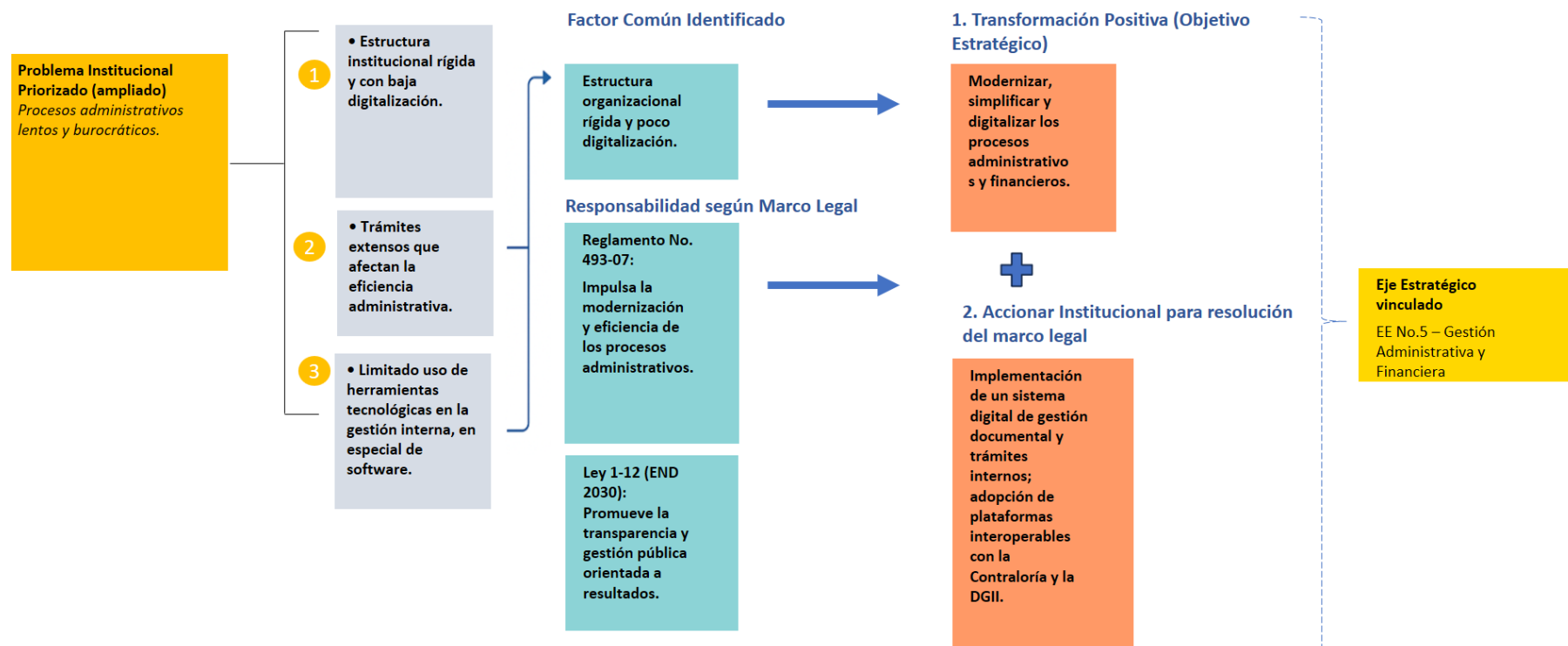


Gráfico 13. Proceso de construcción de Eje Estratégico Institucional No.6
EE No.6 – Planificación y Desarrollo

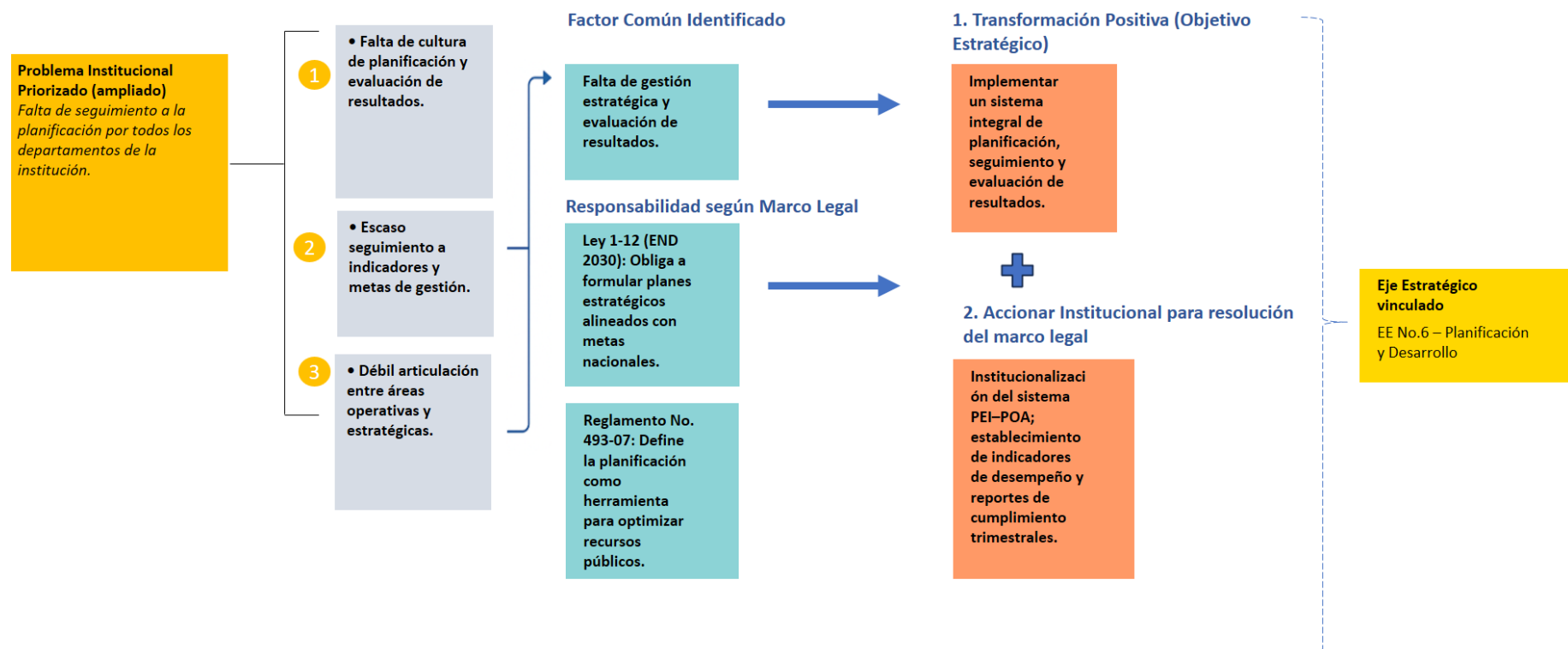


Gráfico 14. Proceso de construcción de Eje Estratégico Institucional No.7
EE No.7 – Proyecto de Inversión

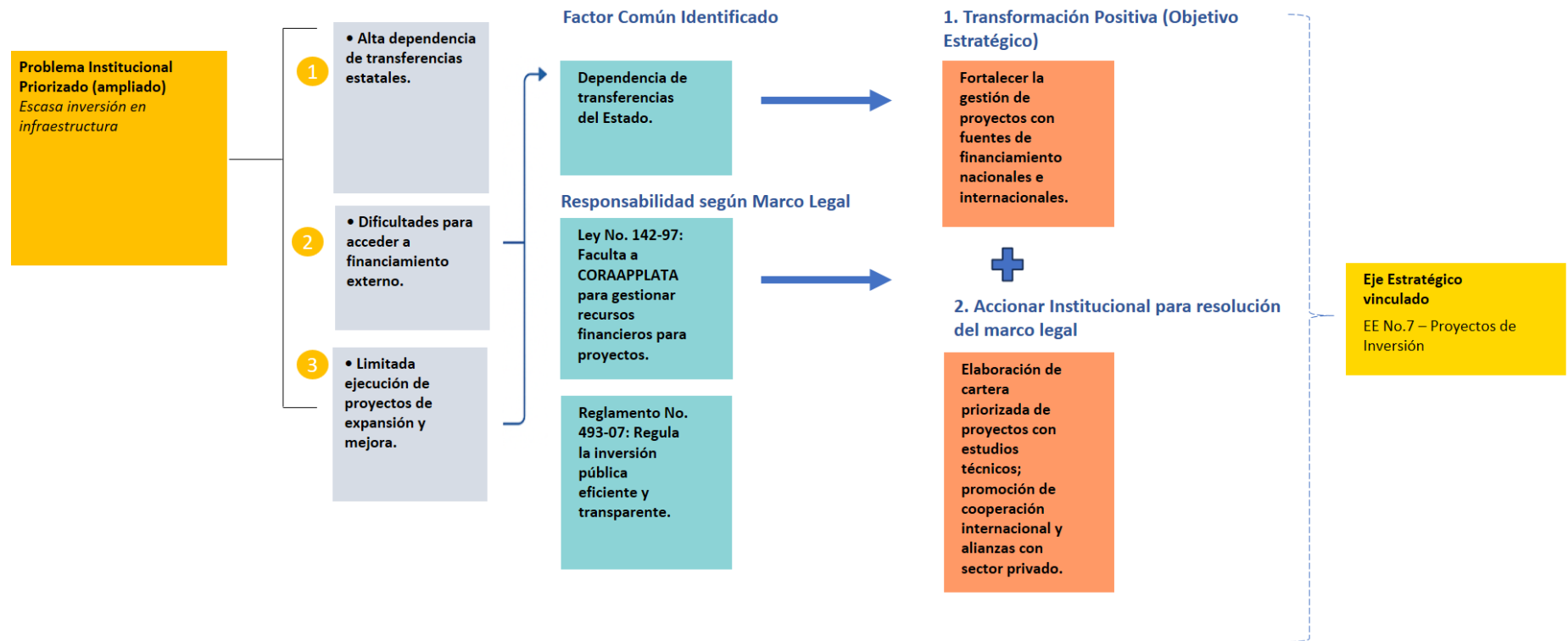
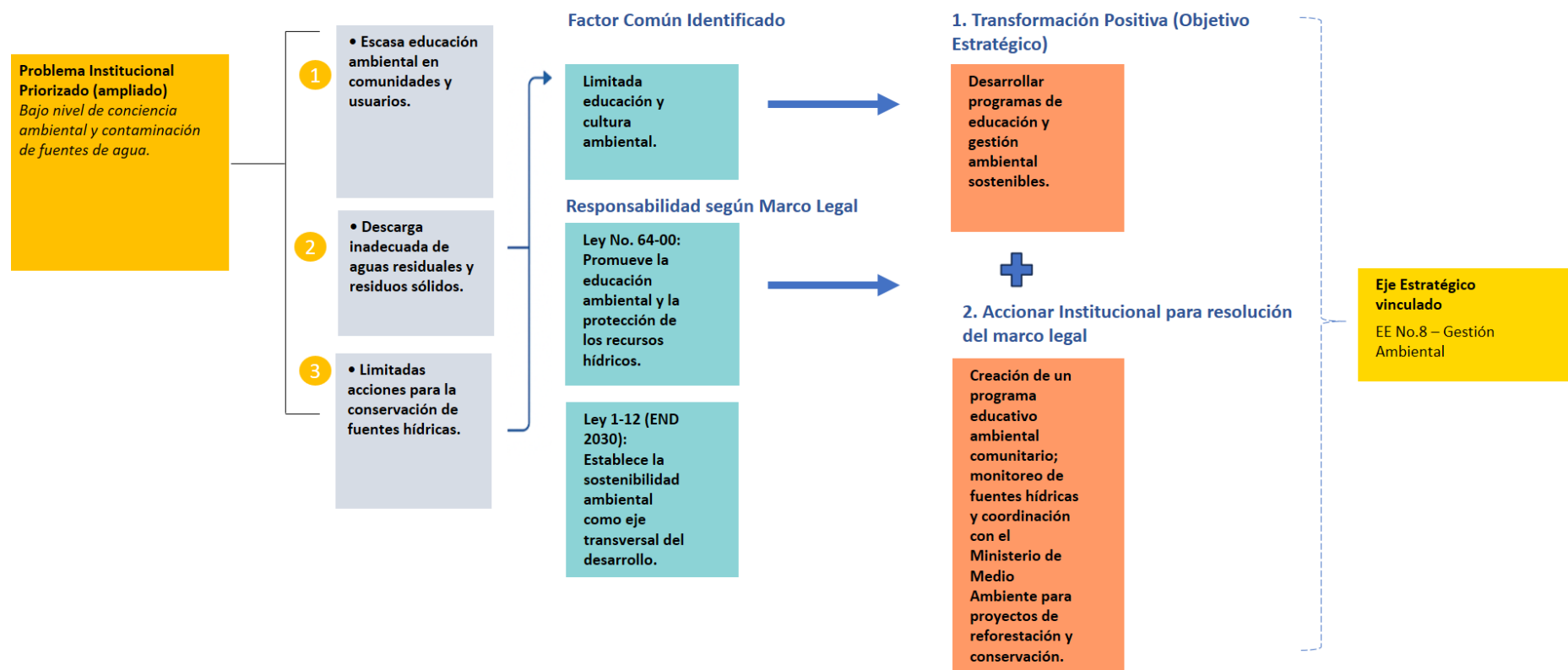


Gráfico 15. Proceso de construcción de Eje Estratégico Institucional No.8
EE No.8 – Gestión Ambiental



9.1.Objetivos Estratégicos

Los Ejes Estratégicos tienen a su vez definidos los Objetivos Estratégicos, que se interrelacionan con sus criterios de medidas y acciones a acometer en el período 2025-2028; siendo las acciones el caminar estratégico hacia el cumplimiento del binomio Misión – Visión.

Eje Estratégico No.1. Acueducto

Objetivo Estratégico (OE1):

- Garantizar un servicio de agua potable con calidad, así como dotaciones adecuadas, continuidad y minimizando las pérdidas en las redes.

Eje Estratégico No.2. Alcantarillado y saneamiento

Objetivo Estratégico (OE2):

- Dotar a la provincia de Puerto Plata de un sistema de alcantarillado eficiente y de amplia cobertura que cumpla con las acciones de saneamiento ambiental propias de la corporación.

Eje Estratégico No.3. Gestión Comercial

Objetivo Estratégico (OE3):

- Lograr un sistema de cobros que incremente los ingresos mediante la mejora continua y la captación de nuevos clientes.

EE No.4. Gestión de Capital Humano

Objetivo Estratégico (OE4):

- Reclutar, capacitar, motivar y evaluar permanentemente al capital humano para lograr su adecuado desempeño.

EE No.5. Gestión Administrativa y Financiera

Objetivo Estratégico (OE5):

- Asegurar la captación y gestión de los recursos económicos, apegados a la ética y la transparencia bajo el marco de la ley, para asegurar el desarrollo institucional eficiente y eficaz.

EE No.6. Gestión de la Planificación y el Desarrollo

Objetivo Estratégico (OE6):

- Lograr implantar un sistema de planificación, desarrollo e innovación que permita que la corporación avance orgánicamente.

EE No.7. Gestión de los Proyectos de Inversión

Objetivo Estratégico (OE7):

- Ejecutar los proyectos de inversión que garanticen el cumplimiento de los objetivos estratégicos corporativos y que se sustenten en criterios de sostenibilidad.

EE No 8. Gestión Ambiental

Objetivo Estratégico (OE8):

- Lograr estructurar un sistema de gestión ambiental que permita que las aguas servidas y tratadas sean vertidas al medio ambiente cumpliendo con las normas nacionales vigentes.

9.2. Matriz de Resultados

La Matriz de Resultados del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025–2028 es la herramienta clave de CORAAPPLATA para organizar sus metas y medir los cambios esperados. Esta matriz se enfoca en los servicios y resultados deseados (calidad, cobertura, sostenibilidad), en lugar de en ejes estratégicos abstractos.

Permite alinear la planificación con las operaciones diarias, facilitando el seguimiento del desempeño y la toma de decisiones informadas. Además, promueve la transparencia al mostrar claramente los compromisos de la institución y los beneficios esperados para la ciudadanía.

La estructura de la matriz sigue las guías del MEPyD, asegurando que esté alineada con las prioridades nacionales de desarrollo y los ODS. Funciona como una hoja de ruta para orientar la gestión de la institución hacia resultados concretos.

Los indicadores estratégicos son vitales para el seguimiento y la mejora continua. Permiten medir objetivamente los avances, verificar si las acciones mejoran la calidad del servicio y fortalecen internamente a CORAAPPLATA. Estos indicadores fueron elegidos por su relevancia y su capacidad para reflejar el desempeño institucional de manera clara.

En resumen, los indicadores son fundamentales para traducir objetivos en resultados medibles, monitorear el progreso, identificar mejoras y asegurar que toda la institución trabaje unida hacia un mismo objetivo, fortaleciendo la transparencia y la rendición de cuentas.

Tabla 6. Herramienta 14. Matriz de metas de resultado

Alineación Plan Nacional Plurianual del Sector Público					Resultados estratégicos institucionales								
Política de Gobierno	Denominación Resultado PNPS	Indicador	Línea Base	Valor meta	ID Resultado estratégico	Denominación	Indicador	Línea Base		Meta del Indicador			
			2023	2028				Año	Valor	2025	2026	2027	2028
El acceso al agua y mejora del recurso	Incrementada la cobertura de agua potable en zonas urbanas y rurales.	Porcentaje de la población con acceso a agua de la red pública dentro o fuera de la vivienda (2.35 END)	92.14%	80%	RE-1	Aumentada la cobertura del servicio de agua potable de la provincia de Puerto Plata.	% de la población de la provincia de Puerto Plata con acceso a agua potable de la red.	2024	76.68%	76.94%	77.5%	78.5%	80%
		Índice de potabilidad de agua a nivel nacional.	89.89%	97%		Incremento de la potabilidad del servicio de agua para abastecer las zonas urbanas y rurales.	Índice de potabilidad del servicio de agua en la provincia de Puerto Plata.	2024	93.91%	94%	95%	96.5%	97%
El acceso al agua y mejora del recurso	Reducidas las pérdidas físicas en los sistemas de agua potable	Porcentaje del monto (RD\$) recaudado por concepto de aguas potables y alcantarillados con respecto a lo facturado a nivel nacional.	61.41%	82.5%	RE-2	Reducida las pérdidas físicas en los sistemas de agua potable	Porcentaje de agua medida versus agua captada.	2024	70%	72.16%	76.19%	79.75%	82.5%
Vivienda digna y adecuada, derecho fundamental del ser humano	Reducido el porcentaje de viviendas sin abastecimiento de agua aceptables, definida según la metodología del déficit habitacional dominicano.	Porcentaje de viviendas con conexión al acueducto dentro de la vivienda	70.31%	68%	RE-3	Incrementad las conexiones de viviendas al sistema de abastecimiento de agua potable	% de vivienda con conexión al acueducto dentro de la vivienda	2024	63.54%	64%	65%	66%	68%

Alineación Plan Nacional Plurianual del Sector Público									Alineación END			Alineación con Objetivos Desarrollo Sostenible
ID Resultado Intermedio	Denominación	Indicador	Línea Base		Meta del Indicador				Objetivo General END	Objetivo Específico END	Línea de Acción END	
			Año	Valor	2025	2026	2027	2028				
RE-1	Incrementada la cobertura de agua potable en zonas urbanas y rurales.	Porcentaje de la población con acceso a agua de la red pública dentro o fuera de la vivienda (2.35 END)	2024	76.68%	76.94%	77.5%	78.5%	80%	2.5 vivienda digna en entornos saludables	2.5.2 Garantizar el acceso universal a servicios de agua potable y saneamiento, provistos con calidad y eficiencia.	2.5.2.3 Desarrollar nuevas infraestructuras de redes que permitan la ampliación de la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial, tratamiento de aguas servidas y protección del subsuelo, con un enfoque de desarrollo sostenible y con prioridad en las zonas tradicionalmente excluidas.	6.1 de aquí al 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todas las personas.
		Índice de potabilidad de agua a nivel nacional.	2024	93.91%	94%	95%	96.5%	97%	2.5 vivienda digna en entornos saludables	2.5.2 Garantizar el acceso universal a servicios de agua potable y saneamiento, provistos con calidad y eficiencia.	2.5.2.7 Garantizar el suministro adecuado y oportuno de agua potable y el acceso a campañas de saneamiento a poblaciones afectadas por la ocurrencia de desastres.	6.1 de aquí al 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todas las personas.
RE-2	Reducidas las pérdidas físicas en los sistemas de agua potable	Porcentaje del monto (RDS) recaudado por concepto de aguas potables y alcantarillados con respecto a lo facturado a nivel nacional.	2024	70%	72.16%	76.19 %	79.75 %	82.5%	2.5 vivienda digna en entornos saludables	2.5.2 Garantizar el acceso universal a servicios de agua potable y saneamiento, provistos con calidad y eficiencia.	2.5.2.3 Desarrollar nuevas infraestructuras de redes que permitan la ampliación de la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial, tratamiento de aguas servidas y protección del subsuelo, con un enfoque de desarrollo sostenible y con prioridad en las zonas tradicionalmente excluidas.	6.1 de aquí al 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todas las personas.
RE-3	Reducido el porcentaje de viviendas sin abastecimiento de agua aceptables, definida según la metodología del déficit habitacional dominicano.	Porcentaje de viviendas con conexión al acueducto dentro de la vivienda	2024	63.54%	64%	64.5%	65%	66%				

Alineación Plan Nacional Plurianual del Sector Público									Alineación END			Alineación con
ID Resultado Intermedio	Denominación	Indicador	Línea Base Año	Valor	Meta del Indicador				Objetivo General END	Objetivo Especifico END	Línea de Acción END	Objetivos Desarrollo Sostenible
RE-4	Incrementada la proporción de aguas residuales tratadas.	Porcentaje de agua residual tratada con respecto a la captada.	2024	2024	57%	58%	59%	60%	2.5 vivienda digna en entornos saludables	2.5.2 Garantizar el acceso universal a servicios de agua potable y saneamiento, provistos con calidad y eficiencia.	2.5.2.7 Garantizar el suministro adecuado y oportuno de agua potable y el acceso a campañas de saneamiento a poblaciones afectadas por la ocurrencia de desastres.	6.1 de aquí al 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todas las personas.
		Porcentaje de agua residual tratada con respecto a la generada.	2024	2024	57%	58%	59%	60%	2.5 vivienda digna en entornos saludables		2.5.2.3 Desarrollar nuevas infraestructuras de redes que permitan la ampliación de la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial, tratamiento de aguas servidas y protección del subsuelo, con un enfoque de desarrollo sostenible y con prioridad en las zonas tradicionalmente excluidas.	
RE-5	Reducido el porcentaje de viviendas sin sistemas de disposición de excretas aceptables, definida según la metodología del déficit habitacional dominicano.	Porcentaje de viviendas con inodoros conectados al sistema de alcantarillados	2024	2024	48.50%	62%	63%	64%	2.5 vivienda digna en entornos saludables	2.5.2 Garantizar el acceso universal a servicios de agua potable y saneamiento, provistos con calidad y eficiencia.	2.5.2.3 Desarrollar nuevas infraestructuras de redes que permitan la ampliación de La cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial, tratamiento de aguas servidas y protección del subsuelo, con un enfoque de desarrollo sostenible y con prioridad en las zonas tradicionalmente excluidas.	
RE-6	Incrementada la proporción de aguas residuales tratadas.	Porcentaje de agua residual tratada con respecto a la captada.	2024	2024	57%	58%	59%	60%				

9.3. Matriz de Producción Estratégica

En la formulación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025–2028, CORAAPPLATA aplicó un enfoque integral de planificación siguiendo las directrices de la Guía Metodológica del MEPyD. Este método facilitó la definición de los objetivos estratégicos, los resultados esperados y los productos que la institución debe generar para cumplir con su misión y visión.

La elaboración de la Matriz de Producción Estratégica fue fruto de un análisis detallado que convirtió la estrategia en acciones concretas, diferenciando entre productos finales —bienes o servicios entregados a los beneficiarios— y productos intermedios —procesos y capacidades que aseguran su calidad y eficiencia—.

Este proceso permitió construir una cadena de valor institucional que vincula cada producto con un resultado estratégico y su respectivo eje del PEI, asignando responsables, áreas de apoyo y líneas de acción específicas. De esta forma, se garantiza la coherencia operativa, el uso eficiente de los recursos y un monitoreo adecuado de las iniciativas.

La Matriz de Producción Estratégica se constituye en una herramienta clave para la planificación, la programación presupuestaria, el seguimiento de la gestión y la rendición de cuentas. A través de ella, CORAAPPLATA operacionaliza sus estrategias, alinea su gestión con las prioridades nacionales y responde de manera efectiva a las necesidades de la población de la provincia de Puerto Plata. Con ello, reafirma su compromiso con una gestión pública transparente, orientada a resultados, centrada en las personas y alineada con los ODS, la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y el Plan Nacional Plurianual del Sector Público.

Tabla 7. Herramienta 17. Matriz para la definición de metas de producción.

Herramienta 17. Matriz para la definición de metas de producción					
Producto Estratégico	Unidad de Medida	Meta			
		Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028
Residentes de los sectores bajo jurisdicción de CORAAPPLATA con producción de agua potable a través de la Red Pública	m ³ de agua producida	130,145,770	132,748,685	135,403,659	138,111,732
Residentes de los sectores bajo la jurisdicción de CORAAPPLATA con suministro de agua potable a través de la red pública	m ³ de agua potable suministrada	29,800,000	30,694,000	31,614,820	32,563,265
Residentes de los sectores bajo jurisdicción de CORAAPPLATA con recolección de agua residual a través de la red de alcantarillado	m ³ de aguas residuales recolectadas	19,300,000	19,686,000	20,079,720	20,481,314
Residentes de los sectores bajo jurisdicción de CORAAPPLATA con aguas residuales tratadas y vertidas al medio ambiente conforme a los parámetros establecidos por las normas	m ³ de aguas residuales tratada	19,300,000	19,686,000	20,079,720	20,481,314
Residentes de los sectores bajo jurisdicción de CORAAPPLATA reciben atención a las solicitudes de servicios comerciales, reclamos y denuncias	Clientes/usuarios atendidos	9,900	10,395	10,915	11,460
Construcción de obras para abastecimiento de agua potable residentes de los sectores bajo jurisdicción de CORAAPPLATA	Cantidad de obras construidas para el abastecimiento de agua potable	-	2	3	2
Construcción de obras para el saneamiento y disposición de aguas residuales	Cantidad de obras construidas para el Saneamiento y disposición de Aguas Residuales	-	1	2	1

ANEXO
Herramientas
del PEI 2025-2028

Tabla 8. Herramienta 1. Análisis del Marco Normativo

Herramienta 1. Análisis del Marco Normativo			
(1) Instrumento legal	(2) Objetivo	(3) Responsabilidades de la institución	(4) Población de Referencia
Ley No. 142-97 que crea la Corporación de Acueductos y Alcantarillados de Puerto Plata (CORAAPPLATA.)	Crear la corporación de acueductos y alcantarillados de Puerto Plata (CORAAPPLATA), entidad de servicio público, sujeta a las prescripciones de su ley. Esta corporación constituye una institución pública y autónoma, con personalidad jurídica, patrimonio propio o dependiente y duración indefinida, provista de todos los atributos inherentes a tal calidad, con plena capacidad para contratar, adquirir y contraer obligaciones y actuar en justicia.	Art. 1, 2 y 3. Tiene a su cargo la administración, operación y mantenimiento de los acueductos y alcantarillados de la provincia de Puerto Plata. Art. 4 y 5. Brindar a la provincia de Puerto Plata servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento con calidad, eficiencia y eficacia, elevando el nivel de vida de la población y la satisfacción de los clientes a partir del compromiso medioambiental sustentable, siendo una corporación que se desarrolla con un capital humano competente, motivado y comprometido.	Toda la población de la provincia de Puerto Plata.

Tabla 9. Herramienta 2. Sistematización de la revisión de la misión institucional

Herramienta 2. Sistematización de la revisión de la misión institucional	
Pregunta	Reflexión
¿Se ajusta esta misión a lo establecido en la columna de responsabilidades de la institución dentro del análisis de marco normativo realizado en el paso anterior?	Si, la misión se ajusta a las responsabilidades establecida en el análisis del marco normativo. Se ajusta al marco normativo, ya que define claramente el propósito de garantizar la prestación eficiente, continua y sostenible de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario en la provincia de Puerto Plata, lo cual coincide con las atribuciones que le confiere la ley.
¿En qué medida ha cumplido la institución con la misión que se definió?	La institución ha cumplido cabalmente con su misión, aun teniendo retrasos en la ejecución de algunos PIP. la institución ha desarrollado acciones encaminadas a fortalecer la cobertura del servicio, mejorar la calidad del agua distribuida y optimizar los procesos operativos.
¿Otras instituciones ofrecen los mismos productos?, Y si es así, liste las instituciones y los productos. (consultar documentos publicados por la institución)	Si existen instituciones que ofrecen los mismos productos, tales como: a) Las Corporaciones de acueductos y alcantarillados (Santiago, Moca, La Vega, Santo Domingo, Boca Chica, La Romana) realizan un servicio similar a CORAAPPLATA, pero en diferentes territorios. Son instituciones públicas autónomas con personalidad jurídica y patrimonio propio e independiente con una duración indefinida y con plena capacidad jurídica para celebrar contratos, actuar en justicia y contraer obligaciones. Fueron creadas con la finalidad de administrar los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario de un territorio determinado de manera eficiente y formular planes de desarrollo sostenibles para la prestación y administración de estos servicios en beneficio de un mayor número de ciudadanos. Los productos similares a los de CORAAPPLATA que han publicado son: • Planes estratégicos institucionales 2021-2024 • Planes operativos anuales 2021-2024 b) El Instituto Nacional De Aguas Potables Y Alcantarillados (INAPA) es una dependencia creada mediante la Ley 5994, en el año 1962, con la finalidad de satisfacer plenamente las necesidades y demandas de la población urbana, periurbana y rural del país ubicada en su área de jurisdicción operacional, con servicios de agua potable de calidad adecuada bajo el punto de vista físico-químico, bacteriológico y organoléptico, confiables, continuos, con presiones adecuadas, con cobertura total, a costos razonable y en la cantidad necesaria para atender el consumo racional de la población, así como del servicio de recolección, transporte y disposición final de las aguas servidas, sin causar impactos negativos en la salud o en el ambiente, y contribuir al mejoramiento de los niveles de bienestar, salud y desarrollo.

	Los productos similares a los de CORAAPPLATA que han publicado son: • Planes estratégicos institucionales 2021-2024 • Planes operativos anuales 2021-2024 c) Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI) es la entidad encargada de conservar y utilizar de manera eficiente los recursos de agua, mediante un análisis, diseño y planificación de infraestructuras relacionada con este recurso. Los productos similares a los de CORAAPPLATA que ha publicado son: • Plan estratégico institucional 2021-2024 • Plan operativo anual 2021-2024 Los productos similares a los de CORAAPPLATA que han publicado son: • Planes estratégicos institucionales 2021-2024 • Planes operativos anuales 2021-2024
¿Según el marco legal, debe mi institución entregar este producto?	Si, en la ley No. 142-97, art. No. 3. Especifica lo relativo al suministro de agua potable y saneamiento.
¿Qué hace a su institución diferente? (tecnología, atención a grupos vulnerables, producción sostenible, otros...)	• Todas las actividades financieras son realizadas a través del sistema de información de la gestión financiera (SIGEF), cumpliendo con todos los procesos correspondiente. • Garantizar la transparencia en los procesos de compra y contrataciones, apegados a la ley No. 340-06. • Formulación de proyectos de inversión pública de acuerdo con las normas técnicas del sistema nacional de inversión pública (SNIP). • Fiscalización y supervisión de los proyectos de inversión pública que están en ejecución. • Reuniones periódicas con grupos de interés, tales como, junta de vecinos, sector industrial y comercial. En busca de soluciones a sus solicitudes y necesidades.
¿Cómo los productos de su institución que son similares con los de otras pueden ser complementarios?	Se complementan en el mismo enfoque y misión, en las políticas priorizadas en el PNPSP, END.

Tabla 10. Herramienta 3. Adopción de prioridades estratégicas

Herramienta 3. Adopción de prioridades estratégicas					
Denominación Resultado del PNPS	Indicador Resultado	Institución Responsable	Institución Involucrada	Marco legal	Área responsable
Resultado PNPS	Indicador de resultado PNPS	De la política a la cual se suscribe el resultado	Vinculadas a la consecución del resultado PNPS	Relacionado con el resultado PNPS	Dentro de la institución
Aumentado el acceso a agua potable, calidad y continuidad del servicio en zonas urbanas y rurales.	Porcentaje de la población con acceso a agua de la red pública dentro o fuera de la vivienda (2.35 END)	CORAAPPLATA, CORAVEGA, CORASSAN, CORAMOCA, CORAABO	•Salud Pública •Medio Ambiente •Ministerio de Hacienda •Ministerio de Vivienda •INAPA •Obras Publica •Las Alcaldías •Las Juntas de Vecinos •MEPYD •MINERD •Las EDES	•Ley No. 142-97 que crea la Corporación de Acueductos y Alcantarillados de Puerto Plata (CORAAPPLATA.)	•Dirección General, departamento de planificación y desarrollo. •Departamento de ingeniería. •Dirección administrativa y financiera. •Dirección de operación y mantenimiento.
Incrementada la proporción de aguas residuales tratadas.	Aguas residuales Recolectadas (%)	CORAAPPLATA, CORAVEGA, CORASSAN, CORAMOCA, CORAABO	•Salud Pública •Medio Ambiente •Ministerio de Hacienda •Ministerio de Vivienda •INAPA •Obras Publica •Las Alcaldías •Las Juntas de Vecinos •MEPYD •MINERD •Las EDES	•Ley No. 142-97 que crea la Corporación de Acueductos y Alcantarillados de Puerto Plata (CORAAPPLATA.) •Ley No. 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales. •Norma Ambientales sobre control de descargas aguas superficiales, alcantarillado sanitario y aguas costeras.	• Dirección General, departamento de planificación y desarrollo •Departamento de ingeniería •Dirección administrativa y financiera •Dirección de operación y mantenimiento.

Tabla 11. Herramienta 4. Preguntas para análisis de la problemática institucional

Herramienta 4. Preguntas orientadoras para el análisis de la problemática institucional	
Resultado PNPSP identificado:	Aumentado el acceso a agua potable, calidad y continuidad del servicio en zonas urbanas y rurales
Problema(s) asociado al resultado PNPSP:	• Limitada capacidad de gestión de los servicios, especialmente los de agua potable y saneamiento, lo que se expresa en una baja tasa de cobros. El 70 % de los hogares conectados a la red pública reporta que no realizan pagos por los servicios de agua. El resultado es que la mayor parte del presupuesto operativo de las empresas, además de que es insuficiente para la adecuada operación y para hacer inversiones, es financiado con transferencias públicas. • Altos niveles de pérdida de agua en la distribución, tanto en las entidades de riego como en las de agua potable y saneamiento.
¿Sobre cuáles aspectos del problema o los problemas identificados en el resultado PNPSP, la institución tiene el mandato legal de intervenir?	En el marco de la ley 142-97 que crea la CORAAPPLATA, se identifican aspectos que son responsabilidades de la institución, tal como, la administración, operación y mantenimiento de los sistemas de acueductos y alcantarillado, en todos los municipios que conforman la provincia de Puerto Plata.
¿Cuáles son los problemas públicos (institucionales) que se pueden identificar a partir de los aspectos definidos en la pregunta anterior?	• Baja recaudación: A pesar de que la nos esforzamos por corregir constantemente las averías y llevar ampliar el suministro de agua, esto no se refleja en el recaudo mensual. Muchos usuarios no están concientizados en el costo de recibir agua calidad y el saneamiento. • Acometidas ilegales: Muchos usuarios se conectan al sistema sin llevar el debido proceso establecido, en detrimento de los objetivos de la corporación. • Deficiencia en lectura de micromedidores: La Obsolescencia de los medidores dificulta una medición correcta. Es necesario inversión para sustitución y adquisición de nuevos medidores para las viviendas con conexión directa. • Acueducto deficitario: El acueducto múltiple de Puerto Plata fue construido en el año 1996 y diseñado para una población promedio de 119,159 habitantes, debido a su longevidad y naturaleza inicial, actualmente es un acueducto deficitario e impide la constancia en el suministro de agua. Esto dificulta la constancia en el suministro de agua y provoca constantes averías en el sistema, debido a lo antes mencionado.

Tabla 12. Herramienta 5. Adopción de los enfoques de las políticas transversales

Preguntas	Respuestas
Enfoque género	1. ¿Dentro del (los) problema/s públicos institucionales identificado/s en la pregunta anterior/ pregunta 4, se visualizan aspectos relacionados con el enfoque de género? <i>Si, se observa una relación porque las mujeres se ven más afectadas por el problema público institucional, ya que son quienes pasan mayor parte del tiempo en el hogar por lo que deben disponer del agua con la cual higienizar su hogar y cocinar los alimentos de la familia.</i> 2. ¿Dentro de la población potencial, cuántos corresponden a hombres y cuántos a mujeres? <i>Población referencial de la provincia de Puerto Plata; hombres: 168, 751, mujeres: 169,604, datos obtenidos del censo 2022.</i>
Enfoque sostenibilidad ambiental	1. ¿De cara al problema y la población objetivo (personas, instituciones, ambiente) la institución puede identificar aspectos claves que deben abordarse para avanzar en la sostenibilidad ambiental en el país? <i>En la planificación operativa anual institucional, se compromete con actividades comprometido con la sostenibilidad ambiental. CORAAPPLATA, como institución encargada de la distribución de agua potable y la gestión de aguas residuales en Puerto Plata, puede identificar varios aspectos clave para avanzar en la sostenibilidad ambiental. Aquí algunos de ellos:</i> • Educación y Conciencia Ambiental: Seguir implementando programas de educación y sensibilización dirigidos a la población sobre la importancia del uso responsable del agua y la gestión adecuada de las aguas residuales. • Mejoras en Infraestructura: Invertir en la modernización de la infraestructura de distribución de agua y tratamiento de aguas residuales para reducir pérdidas y mejorar la eficiencia. • Colaboración con la Comunidad: Involucrar a la comunidad en la toma de decisiones y en proyectos de conservación del agua, asegurando que las soluciones sean pertinentes y aceptadas localmente. • Uso Eficiente de Recursos: Promover prácticas que reduzcan el consumo de recursos como agua, energía, y materias primas. • Reciclaje y Reutilización: Fomentar la reducción, reciclaje y reutilización de materiales para minimizar el desperdicio. • Gestión de Residuos: Implementar sistemas de gestión de residuos sólidos y líquidos para minimizar su impacto ambiental.
Enfoque cohesión territorial	1. ¿El (los) problema/s públicos institucionales identificado/s presenta/n brechas en territorios específicos del país? <i>Favor indicar Cuáles serían esas brechas, con datos estadísticos. Si, se presentan brechas.</i> 2. ¿Cómo se agudiza el problema en función de la característica del territorio? <i>En los municipios de la provincia de Puerto Plata tienen en común una bajo porcentaje de cobranza, respecto a la cantidad de personas que reciben agua, a través de la red pública.</i> 3. ¿Dentro de la población potencial, en cuáles provincias/municipios (indicar cantidad)? <i>Indicar</i>
Enfoque gestión de riesgos de desastres	1. ¿Los problemas enunciados, tienen alguna vinculación a escenarios posibles de desastres? <i>en caso de que ocurra un desastre natural mayor, como un huracán o terremoto, las operaciones de distribución se van a ver mermadas. No existe la posibilidad de abastecer agua en calidad si hay un desastre natural.</i> 2. ¿Cuánto se agravarían esos problemas frente a un evento catastrófico? <i>Se agravaría mucho debido a que la potabilidad del agua de uso doméstico se va a ver afectada por la turbidez y contaminación que genera un evento catastrófico</i>

ANEXO

PLAN DE ACCIONES

Anexo 1. Plan de Acciones Estratégicas 2025-2028

Eje Estratégico N° :

Objetivo Estratégico:

N°	Criterio de Medida	N°	Acciones	Implicados	Responsable	Fecha de Cumplimiento	Observaciones

Anexo 2. Plan Operativo Anual

N° de Criterio		Nombre del Eje Estratégico				Programación por Trimestre								Observaciones					
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO						PROGRAMACIÓN				CUMPLIMIENTO			Observaciones	Recursos Necesarios RD\$					
N °	Criterio de Medida	N °	Acciones	Implicados	Responsable	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	B	R	M							
Criterio de Medida	2.1	Mantener los valores de calidad del agua residual vertida, partiendo de los siguientes parámetros:	2.1.1	Monitoreo de parámetros en puntos estratégicos, afluente y efluentes de plantas de tratamientos de agua residual.	Laboratorio de Vigilancia de la Calidad del Agua; Dpto. De Saneamiento y Tratamiento de Aguas Residuales	Laboratorio de Vigilancia de la Calidad del Agua; Dpto. De Saneamiento y Tratamiento de Aguas Residuales	P	E	P	E	P	E	P	E			Personal Técnico		
	Acciones	Sub Acciones	1. Coliformes totales (1,000 NMP/100ML).	2.1.1.1	Seguimiento a las mediciones de los puntos estratégicos, afluentes y efluente de la planta de tratamiento de aguas residuales	Laboratorio de Vigilancia de la Calidad del Agua; Dpto. De Saneamiento y Tratamiento de Aguas Residuales	Laboratorio de Vigilancia de la Calidad del Agua; Dpto. De Saneamiento y Tratamiento de Aguas Residuales	1		1		1		1				Personal Técnico	
			2. Coliformes fecales (93 NMP/1,400ML).	2.1.1.2	Medición de lo sólidos en la entrada y salida de la planta tratamiento de AR.	Dpto. De Saneamiento y Tratamiento de Aguas Residuales	Dpto. De Saneamiento y Tratamiento de Aguas Residuales	1		1		1		1				Personal Técnico	
			3. PH (6.9).	2.1.1.3	Informe de Pruebas bacteriológicas, fisicoquímicas, parasitológicas de las plantas de pretratamiento de Aguas Residuales.	Laboratorio de Vigilancia de la Calidad del Agua; División de Compras y Contrataciones.	Laboratorio de Vigilancia de la Calidad del Agua	1	1	1	1							Personal Técnico	
			4. DBOS: 35NMP																
			5. DQO: 130 NMP.																
			6. Sólidad suspendidos totales: 40MG/LPPM)																
			7. Sólidos Sedimentables: 1.00 (PPM).	2.1.2	Monitoreo de las aguas residuales vertidas en empresas privadas.	Dpto. De Saneamiento y Tratamiento de Aguas Residuales	Dpto. De Saneamiento y Tratamiento de Aguas Residuales	P	E	P	E	P	E	P	E			Personal Técnico	
			8. Nitrógeno Amoniacal: 10.00 (PPM).	2.1.2.1	Formulación de programa de monitoreo de las aguas residuales vertidas en empresas privadas.	Dpto. De Saneamiento y Tratamiento de Aguas Residuales	Dpto. De Saneamiento y Tratamiento de Aguas Residuales	1											Personal Técnico
			9. Nitrógeno de Nitrato: 4.00 (PPM).	2.1.2.2	Supervisión en puntos de descargas.	Dpto. De Saneamiento y Tratamiento de Aguas Residuales	Dpto. De Saneamiento y Tratamiento de Aguas Residuales	1		1		1		1					Personal Técnico
			10. Fósforo total 5.00 (PPM)	2.1.2.3	Toma de muestra de las aguas residuales vertidas en empresas privadas.	Dpto. De Saneamiento y Tratamiento de Aguas Residuales	Laboratorio de Vigilancia de la Calidad del Agua	1		1		1		1					Personal Técnico
			11. Cloro residual: 0.02/0.05 (PPM)	2.1.3	Monitoreo del caudal de entrada y salida de las plantas de tratamiento de agua residuales.	Dpto. De Saneamiento y Tratamiento de Aguas Residuales	Dpto. De Saneamiento y Tratamiento de Aguas Residuales	P	E	P	E	P	E	P	E				Personal Técnico
			12. Detergentes: 2.00 (PPM)		Informe de entrada y salida de las plantas de tratamiento de aguas residuales.	Depto. de Saneamiento y Tratamiento de Aguas Residuales	Depto. de Saneamiento y Tratamiento de Aguas Residuales	1		1		1		1					Personal Técnico
13. Aceites y Grasas: 10.00 (PPM)																			
Sub Total Acciones 2.1						7	0	6	0	6	0	6	0			\$	-		
						Total de acciones programadas/Ejecutadas								Recursos Necesarios					

Anexo No 3. Proceso de evaluación de los objetivos en el Plan Operativo Anual.

Sistema de Evaluación del Cumplimiento del POA

La evaluación del Plan Operativo Anual (POA) se realiza con base en el nivel de cumplimiento de las actividades programadas para cada trimestre. Para ello, cada actividad se registra en la sección de **Programación**, donde se emplean dos indicadores operativos:

- **P (Actividad Programada):** Indica que la actividad está prevista en el trimestre correspondiente.
- **E (Actividad Ejecutada):** Señala que la actividad fue realizada dentro del trimestre evaluado.

Metodología de evaluación

1. Programación por trimestre:

Cada actividad del POA se planifica distribuyéndose en los cuatro trimestres del año. Un trimestre puede registrar una o varias actividades utilizando la marca **P**.

2. Ejecución por trimestre:

Una vez realizada la actividad, se marca con **E** en el trimestre correspondiente.

3. Cálculo del cumplimiento trimestral:

Para cada trimestre se suman:

- **Total, de Actividades Programadas (P)**
- **Total, de Actividades Ejecutadas (E)**

El porcentaje de cumplimiento se calcula aplicando la fórmula:

$$\text{Cumplimiento del Trimestre (\%)} = \left(\frac{\text{Total de Actividades Ejecutadas (E)}}{\text{Total de Actividades Programadas (P)}} \right) \times 100$$

4. Interpretación del resultado:

- Un resultado igual o mayor al 90% indica un cumplimiento **alto**.
- Entre 70% y 89% se considera un cumplimiento **moderado**.
- Menor a 70% representa un cumplimiento **bajo** y requiere acciones correctivas.

Resultado general del POA

Al finalizar el año se obtendrá:

El **cumplimiento por trimestre**, y el **cumplimiento anual**, calculado como la sumatoria total de actividades ejecutadas entre la sumatoria total de actividades programadas. Este sistema permite un seguimiento claro, transparente y medible del desempeño operativo, facilitando la toma de decisiones oportunas y la mejora continua de los procesos institucionales.

Plan Estratégico Institucional (PEI 2025-2028)



[www. coraapplata.gob.do](http://www.coraapplata.gob.do)

Tel. 809-586-2461 | 809-390-1179

Calle Villanueva No.44, Puerto Plata, República Dominicana